Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **SÁBADO** 8 de FEBRERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,075 • **PRECIO S/ 1.50**

PARLAMENTARIO MIGUEL CICCIA

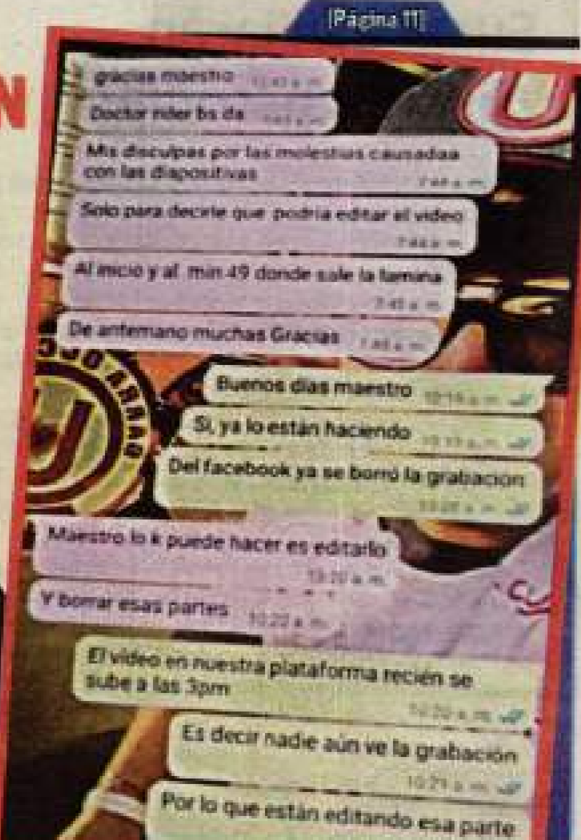
PRESENTAN PROYECTO PARA DEROGAR LA LEY ODEBRECHT

[Página 11]

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

JUEZ CONCEPCIÓN CARHUANCHO ACORRALADO:

PRUEBAS BORRADAS Y DECISIONES CUESTIONADAS



CAPTURAS DE SUPUESTOS CHATS Y VIDEOS EDITADOS LO PONEN EN LA MIRA POR PRESUNTA MANIPULACIÓN DE EVIDENCIAS.

¡ESCÁNDALO JUDICIAL!



Denuncian adelanto de opinión en caso "Waykis en la sombra": investigados ya eran tratados como culpables.

El abogado de Boluarte acusa: "Intentó borrar pruebas para ocultar su parcialidad".

Sala Penal y Comité de Ética del CAL abren procesos por falta grave y desacato a la ley.

LO ÚLTIMO: TC EVALUARÁ HABEAS CORPUS DE NICANOR BOLUARTE PARA APARTAR A CUESTIONADO PERSONAJE DE SU CASO.

GENERAL ARRIOLA DICE QUE FUE UN CRIMEN POR ENCARGO

MANDARON ASESINAR A TRABAJADORA DEL CONGRESO

[Página 5]

DINERO DE ESA AGENCIA ERA PARA LA CORRUPCIÓN



DONALD TRUMP: USAID ESTÁ ALOCANDO A LA IZQUIERDA RADICAL

[Página 7]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Susana Villarán: ¿juicio o parodia?

Trece años después de haber sido denunciada por la Fiscalía, Susana Villarán —la autodeclarada ladrona, exalcaldesa de Lima, que robó a los ciudadanos muchísimos millones de dólares— (aunque confesando que "solo" fueron once millones de dólares los que recibió de Odebrecht), el juez Jorge Chávez Tamariz publicaba el Auto de Enjuiciamiento, a efecto de (recién) dar por iniciado el juicio oral contra esta privilegiada delincuente izquierdista, marca mayor.

El magistrado justifica la demora con una serie de argumentos, que tal vez quedan resumidos en la parte preliminar del "Auto de Enjuiciamiento" sobre el llamado caso "Revocatoria 2013 y Reelección 2014 de la exalcaldesa Susana Villarán de la Puente-OAS", que reseñamos a continuación:

"(...) *las organizaciones criminales complejas, avanzadas y con alto grado de especialización buscan nuevas estructuraciones, con características novedosas y estrechando sus tentáculos a otras redes criminales que, en muchos casos, buscan protección de sus miembros y en otros buscan beneficios o 'intereses ilícitos recíprocos'. Sus objetivos son económicos* (fin lucrativo), *también políticos, buscando ejercer poder de facto para los fines de la organización criminal. Para ello reclutan actores/miembros legales e ilegales dentro y fuera de instituciones del Estado con el objeto de masificar o extender sus acciones criminales, utilizando la corrupción, el chantaje, la compra de voluntades dentro del Estado, la captura de las instituciones, para facilitar sus operaciones ilegales. Por lo tanto, también buscan operar en instancias legales (conformación de empresas de fachada, sean financieras o personas jurídicas para lavar dinero, etc.). (...) Ahora las organizaciones criminales no solo buscan intervenir u operar en el sector privado, sino asimismo en el Estado, a fin de acumular no solo capital, sino poder político y económico; logrando ingresar al seno del Estado, aprovechándose de su debilidad frente a la cohesión de la estructura de los grupos de la delincuencia organizada. Es así que se busca generar o establecer redes criminales en el interior de instituciones estatales con la finalidad de lograr la impunidad de sus actos, ya que así podrán controlar a las fuerzas de seguridad; por ejemplo, al poder político y al poder judicial, usando la institucionalidad pública para el desarrollo de sus actividades ilegales. De esta forma, las organizaciones criminales buscan capturar al Estado, consiguiendo instalarse dentro de este para el logro de sus fines criminales...*".

> **Consecuentemente, salvo que Dios disponga lo contrario, el proceso contra Susana Villarán será un nuevo sainete que concluirá con su exculpación y consagración como prócer de la democracia.**

Asistimos, pues, a la ratificación de que la justicia peruana es cualquier cosa, menos justicia. ¡Antes bien, es todo lo contrario! Desde que, a comienzos de siglo, los caviares secuestraron el Poder Judicial y el Ministerio Público, desapareció nuestro sistema de justicia, habiendo sido reemplazado por otro perverso —y de carácter político—, clarísimo exponente de la injusticia teledirigida desde las cavernas socialistas, como opera hoy la justicia peruana, tras su nefasta caviarización. Reiteramos que esto sucede desde que esa camorra caviar, que encabeza Gustavo Gorriti, decidió inconstitucionalmente secuestrar dos instituciones vertebrales: la Fiscalía y el Poder Judicial.

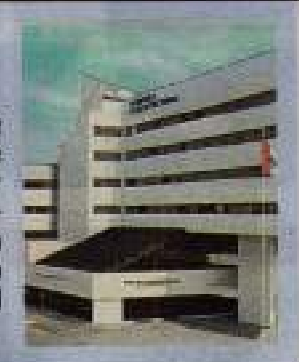
Consecuentemente, salvo que Dios disponga lo contrario, el proceso contra Susana Villarán será un nuevo sainete que concluirá con su exculpación y consagración como prócer de la democracia.

P Portada

AGRAVIO CONSTITUCIONAL

TC LO APARTARÍA

La Primera Sala Constitucional de Lima autorizó que los recursos de agravio constitucional de Nicanor Boluarte y Gonzalo Alberto Tello Vildozola, para apartar a Concepción Carhuancho de sus casos y también de sus resoluciones en estos, pase al Tribunal Constitucional.





Polémico funcionario se negó a responder con argumentos.

DIFUNDEN SUPUESTO CHAT DE JUEZ QUE ADELANTÓ OPINIÓN

"Carhuancho" borra pruebas de su falta

Mientras decidió la prisión preventiva de Nicanor Boluarte y Mateo Castañeda, ya los mostraba como delincuentes en exposiciones a alumnos.



CÉSAR ROJAS

Al estilo de los grandes corruptos de la historia, el juez de primera instancia Richard Concepción Carhuancho estaría intentando borrar las pruebas de sus irregularidades.

Esto se evidencia en capturas de chats de Whatsapp, con personal del Instituto Udeapolis.

En noviembre pasado, el funcionario debía decidir si Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda y otros investigados por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y cohecho activo genérico en el caso "Waykis en la sombra" debían ir a prisión preventiva. Meses antes, los había mandado a todos a detención preliminar, pero su orden fue anulada por la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional.

Fueron interminables audiencias de casi tres meses, durante las cuales escuchaba los argumentos de ambas partes, supuestamente para dar una resolución justa.

Estas habían empezado el nueve de agosto del año pasado, y duraron hasta noviembre, periodo que luego fue considerado excesivo.

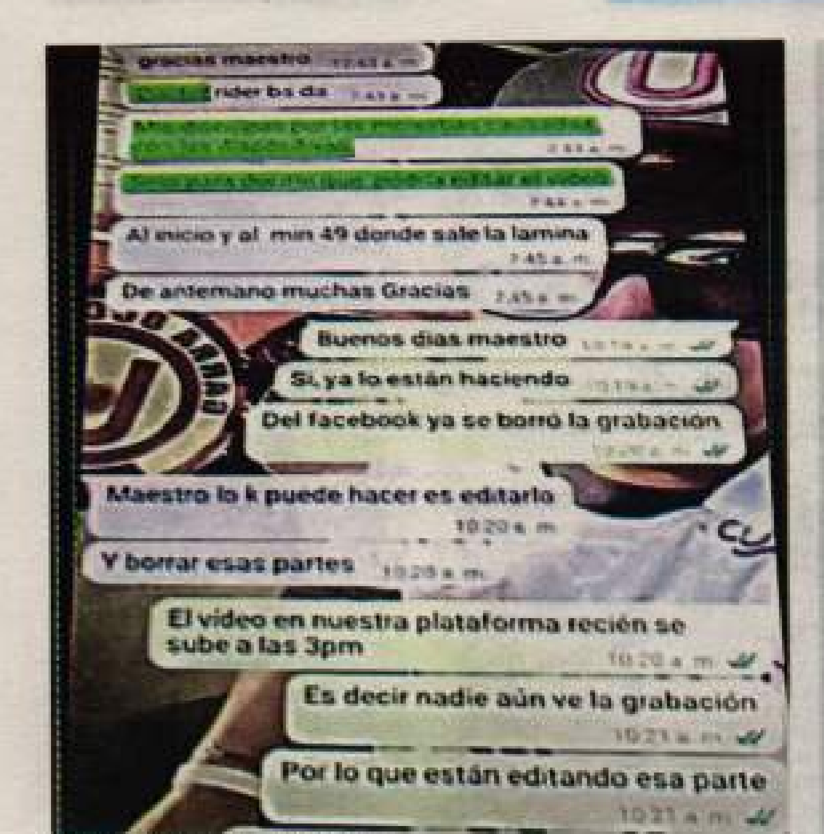
La realidad era que "Carhuancho" estaba dedicando gran parte de su tiempo a dictar cursos a alumnos, incluso viajando al interior del país, con las horas y hasta días que eso conlleva.

Esta sucedió seis días después de iniciada la evaluación del pedido de prisión preventiva. Es decir, el juez se tomó más de dos meses para resolver una situación que ya tenía decidida casi desde el principio de esta etapa.

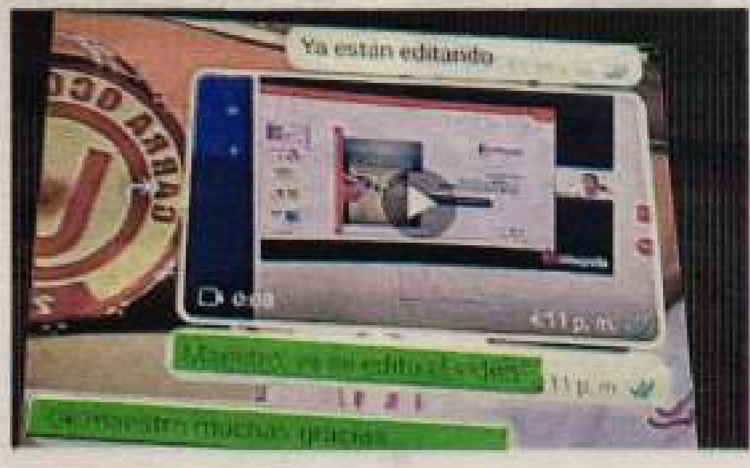
Fue en ese ínterin que se reveló que, durante una clase de dos horas en el Instituto Udeapolis, presentó a los investigados como si fueran parte de una ban-

HIZO COPIA Y PEGA

- **En el 2018 se descubrió que el polémico juez hizo "copia y pega" de un pedido del fiscal José Pérez.**
- **Ante ello, indicó que apeló a la "motivación por remisión", figura con la cual un magistrado hace suyos los argumentos del Ministerio Público.**



Video desmiente su defensa.



TAMBIÉN LO MULTARON POR PRORROGAR PRISIÓN SIN SUSTENTO

Por parcializado, le quitaron caso "Cócteles"

Polémico magistrado registra antecedentes de incumplir leyes a discreción.

Luego de haber mandado dos veces a Keiko Fujimori a la cárcel, sin que estuviera condenada, se descubrió que Richard Concepción Carhuancho tenía una opinión política contra la investigada, por lo cual se le apartó del caso "Cócteles".

"El partido político (Fuerza Popular) tenía capturado al fiscal de la Nación, disponiendo la tramitación individual de sus denuncias constitucionales. En buena cuenta lo estaban blindando a cambio de recibir favores en la Fiscalía", dijo en una entrevista.



Tenía prejuicio contra fujimoristas.

Por ello, la Segunda Sala Penal Nacional de Apelaciones aprobó el pedido de recusación de Jaime Yoshiyama, cuyo abogado es Humberto Abanto.

A esta vergüenza para cualquier juez, se le sumó que, el 25 de enero de 2023, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) del Poder Judicial lo multó por disponer que un imputado continúe detenido pese a que sus 36 meses de prisión preventiva habían sido cumplidos.

Se trataba de Pedro Pérez Miranda, alias "Peter Ferrari", imputado por lavado de dinero. Cuando salió en libertad ya estaba contagiado de covid-19 y murió tres meses después.

Si bien la OCMA consideró que esta era una falta grave, no destituyó a Concepción Carhuancho.



da criminal. Esto era un evidente adelanto de opinión.

"Esta clase quedó registrada en un video que fue colgado en la plataforma del instituto, pero una edición mal hecha evidenciaría la intención del juez en ocultar una parte específica de su ponencia; un grosero adelanto de opinión que después pretendió ocultar", informó Contracorriente, programa de Willax.

Además, mostró capturas de pantalla de conversaciones por WhatsApp entre un coordinador de los cursos y el magistrado. Sus palabras evidencian que hubo molestia por la revelación, pero más sus acciones para ocultar todo lo realizado.

"Mis disculpas por las molestias causadas con las diapositivas. Solo para decirle que podría editar el video. Al inicio y al min 49 donde sale la lámina. De antemano muchas gracias", escribe el funcionario entre las 12:43 de la madrugada y las 7:45 de la mañana, informó el programa.

A las 10:19 a. m. le responden: "Buenos días maestro. Si, ya lo están haciendo. Del Facebook ya se borró la grabación".

Inmediatamente, Concepción Carhuancho le sugiere cómo aparentar que no se está deshaciendo de las pruebas. "Maestro lo k puede hacer es editarlo. Y borrar esas partes", escribe, según Contracorriente.

"El video en nuestra plataforma recién se sube a las 3 pm. Es decir nadie aún ve la grabación. Por lo que están editando esa parte", le contesta el de Udeapolis.

Diez minutos después, el coordinador le dice que ya lo están editando, y le manda una captura de pantalla de un video que solo dura ocho segundos. Ante ello, el juez le da otro agradecimiento.

"Bajo el título 'la corrupción en el sistema de administración de Justicia' incluyó fotografías de sus propios investigados como Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda, Víctor Torres e incluso a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides", precisa el informe televisivo.

Luis Vivanco, abogado del hermano de la presidenta Dina Boluarte, recordó que el adelanto de opinión ya había sido denunciado en noviembre, pero que el hecho de borrar el video evidencia una mala voluntad del juez.

"Este solo hecho para nosotros significaba ya un adelantamiento de opinión y, en consecuencia, un hecho que le pedía al magistrado seguir continuando o seguir conociendo el tracto de la audiencia", manifestó.

Agregó que la referida clase ocurrió el quince de agosto, y que cuando se enteraron presentaron un recurso de recusación. Concepción Carhuancho se negó y recién dictó la orden de prisión preventiva para todos los investigados.

"Es decir, ya los consideraba responsables cuando en sus manos aún estaba la decisión de enviarlos o no a prisión preventiva", le cuestionan al titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Cuando la reportera de investigación Maricielo Del Castillo pregunta en la calle al cuestionado funcionario, este le contesta "Yo ya respondí de eso y su oportunidad".

Lo cierto es que esto no solo llevó a una recusación fallida, sino también a sendas denuncias ante la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, y ante el Comité de Ética del Colegio de Abogados de Lima.

Contracorriente también revela que, dentro de las investigaciones, el secretario académico de Udeapolis ya delató a Concepción Carhuancho.



ÁVALOS LO SALVÓ

En el 2019, la fiscal anticorrupción Escarleth Laura investigó en forma preliminar a Concepción Carhuancho y a José Pérez por abuso de autoridad, por un allanamiento en la Fiscalía de la Nación, para lo cual ninguno tenía atribuciones legales.

Cuando pidió a la suprema Zoraida Ávalos autorización para pasar a etapa preparatoria, esta simplemente lo rechazó.

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

"Ha dicho que usted mandó a editar esa diapositiva, que usted mismo es el encargado de haber hecho esta diapositiva y poner las fotos", le señalan, ante lo cual decide no hablar.

"Argumentó que la diapositiva que él mismo hizo no calificaría como un motivo grave que haya afectado su imparcialidad. Lo cierto es que consciente de su falta grave mandó a borrar la evidencia", agrega el informe.

Para Vivanco, las acciones del funcionario demuestran que detrás no hay un objetivo de impartir justicia, sino de realizar acciones contrarias a las leyes y reglamentos.

"Cualquier juez, desde una perspectiva de corrección judicial, se inhibe por decoro, pero en este caso, no. El magistrado se queda y se aferra en el caso. De repente, recuerde usted, que es un magistrado que tiene ya muchos años en el subsistema. O es que de repente en el camino no el magistrado ya ha desarrollado criterios propios que van más allá de la ley", enfatizó.

"PATRÓN DE CONDUCTA"

Incidió en que, si bien esta no es la primera vez en que Concepción Carhuancho actúa arbitrariamente en los casos penales de su responsabilidad, sí se ha demostrado que había adelantado opinión.

"Pareciera ser que eso ya no es pues, un error. Pareciera es que es un patrón de conducta", agregó el letrado.

El caso "Waykis en la sombra" surge a raíz de indicios de que Nicanor Boluarte habría usado su parentesco con la presidenta de la República para influir en acciones del Poder Ejecutivo.

Además de supuestas recomendaciones de contratos en el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y en Provías Descentralizado (a cambio de cupos), se le imputó haber hecho designar prefectos y subprefectos para intereses particulares.

Esto fue tipificado por el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) como cargos de organización criminal y tráfico de influencias en las citadas reparticiones públicas.

"WAYKIS EN LA SOMBRA"

"Esta sucesión de supuestos ilícitos se dio, según esta versión, desde el 7 de diciembre de 2022 hasta la actualidad, ya que se dedicaban básicamente a nombrar funcionarios públicos, en especial prefectos y subprefectos. Para eso, señala, utilizó la familiaridad con la jefa de Estado, planificando la creación de la presunta organización criminal, dándole forma con todos los integrantes de la banda y la coordinación con personas clave para el control del aparato estatal y la obtención de ganancias ilícitas", decía el Ministerio Público.

En marzo del año pasado, una acción de Eficcop, con autorización de Concepción Carhuancho, llevó a la detención preliminar de todos los implicados. Cada uno presentó su apelación, y cada uno la ganó, a tal punto que la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional apuntó que la decisión del juez había sido arbitraria.

Cuando el caso volvió al mismo funcionario, pero para que evalúe la solicitud de 36 meses de prisión preventiva, sucedieron los hechos que podrían llevarlo no solo a perder su trabajo, sino a la cárcel.

El cuestionado personaje volvió a ser noticia en diciembre, cuando se negó a aplicar las leyes vigentes sobre organización criminal. Al igual que Jorge Chávez Tamariz, titular del Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria, usó como excusas opiniones políticas, e interpretaciones subjetivas de convenios internacionales.

Esta polémica llegó a las salas penales de la Corte Suprema. Jueces como César San Martín les llamaron la atención indirectamente, señalando que la posición personal no puede estar por encima de la aplicación de las normas.

"No resulta tolerable la invocación al decisionismo o al activismo judicial, soportado en las razones subjetivas particulares que pueda exhibir un juez, aun cuando pretenda hacer eco del justificado reclamo popular", se indicó.

Se había cuestionado las modificaciones que el Congreso de la República había hecho al Código Penal. Sin embargo, el proceso regular para no aplicarlas era acudir al Tribunal Constitucional.

"Corresponde aplicar a los casos en trámite, pues a pesar de las pésimas consecuencias sociales que engendra, por no considerar la grave situación de inseguridad ciudadana que la patria soporta, es mal, que nos pese, una norma vigente, y ha sido emitida dentro de la facultad constitucional", se enmendó la plana a quienes aplicaban el estilo de Concepción Carhuancho.

Como si fuera poco, el nueve de enero Néstor Sánchez Carcasi, pidió su destitución a la Autoridad Nacional de Control, por haberlo mantenido "en custodia" en la Diviac mientras decidía si le correspondían los 36 meses de prisión preventiva solicitados por el Ministerio Público.

PRECEDENTE LO CONDENA

"Sánchez estaba imputado por organización criminal como integrante de una banda que estafaba con tarjetas de crédito. Tras haber cumplido 15 días de detención preliminar el juez debía resolver, en un máximo de 48 horas, de acuerdo a ley, si quedaría en prisión cautelar", informó el periodista Ricardo Uceda.

Uceda considera que la expectativa de Sánchez como denunciante está favorecida por el hecho de que la OCMA ya consideró inconstitucional y arbitrario, sin base legal, el concepto "en custodia", que emplean ciertos jueces para mantener detenidos a sus imputados, mientras despliegan audiencias que previsiblemente aumentarán la frecuencia de las prisiones preventivas.

> "AL IGUAL QUE JORGE CHÁVEZ TAMARIZ, DEL SÉTIMO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA, USÓ COMO EXCUSAS OPINIONES POLÍTICAS, E INTERPRETACIONES SUBJETIVAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES."



EXPROCURADOR TOLEDISTA MALDONADO

Dice que investigación a Vela y Pérez es acoso

Miembros de Equipo Lava Jato, junto a Zoraida Ávalos y Silvana Carrión, en problemas por Odebrecht.

Para Antonio Maldonado, procurador durante el gobierno del corrupto Alejandro Toledo, el inicio de investigaciones a Rafael Vela y José Pérez, por presunto favorecimiento a Odebrecht, es una acción de "acoso".

En entrevista a Canal N, recordó que representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) habían mostrado su preocupación por las denuncias a estos funcionarios.



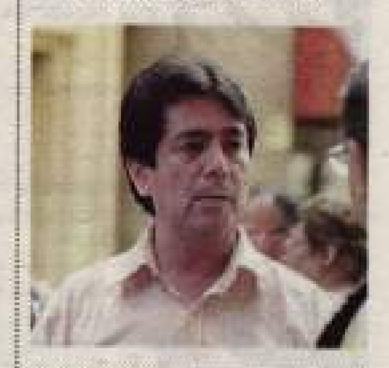
"Situaciones de acoso y hostilización", sostuvo Maldonado, señalando que la acción penal no corresponde ni a los hechos ni al nivel de imputaciones.

Hace dos semanas, Luis Pacheco Mandujano y Luis Francia (abogados de María Carmona y de Gonzalo Monteverde, investigados por el Equipo Lava Jato) habían sentado la denuncia contra los fiscales, así como contra Zoraida Ávalos, Diana Canchihuamán, Pablo Sánchez, la procuradora Silvana Carrión y el antecesor de esta, Jorge Ramírez.

"Hace mal al acoger una denuncia formulada por abogados de partes investigadas y por supuesto perjudicadas por el acuerdo Lava Jato (...) tendría que haber sido analizada con pinzas", acotó el exfuncionario de confianza toledista.

CONTRA PRENSA

- El aún responsable del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional también ha facilitado trámites contra periodistas incómodos para autoridades poderosas.
- Esto lo hace en el control de acusación a José Briceño y Rafael Romero, entre otros.



REDACCIÓN

ÓSCAR ARRIOLA AFIRMA QUE FUE UN ASESINATO POR ENCARGO

Mandaron a silenciar a extrabajadora Andrea Vidal

Víctima era testigo clave en caso de presunta red de intercambio de favores sexuales en el Parlamento. La finalidad del crimen era evitar que hable.

La Policía Nacional confirmó que el asesinato de Andrea Vidal, extrabajadora del Congreso, ocurrido en diciembre de 2024, fue un "homicidio por encargo".

Fue el teniente general Óscar Arriola, jefe del Estado Mayor de la PNP, quien aseguró que las investigaciones permitieron esclarecer detalles sobre el crimen contra la ex trabajadora parlamentaria, testigo clave en el caso de una presunta red de intercambio de favores sexuales en el Parlamento.

"Participaron cinco motocicletas y tres vehículos que hicieron todo un desarrollo hasta culminar con el descerraje de estos 62 disparos que acaban con la vida de dos personas", detalló el oficial en un medio de comunicación.

"Es una investigación prolija, siempre la Policía Nacional y el Ministerio Público están en la búsqueda de la verdad, y cuando se obtenga esa verdad, las cosas van calzando una a una y se ponen en evidencia con pruebas objetivas y científicas", añadió la autoridad policial.

Como es de conocimiento público, el homicidio de Andrea Vidal tuvo lugar cuando la joven se trasladaba a bordo de un taxi, el cual fue interceptado por un grupo de sicarios, quienes abrieron fuego cuando el vehículo se encontraba en la intersección de las avenidas Santa Catalina y San Eugenio, en La Victoria.

Producto de este ataque, el conductor del vehículo, identificado como José Daniel Vargas Briceño, de nacionalidad venezolana, también falleció tras recibir 16 impactos de bala.

Según ha trascendido, las diligencias fiscales y de la Policía han permitido identificar a quienes serían los principales sospechosos de este cruento asesinato. Sin embargo, las autoridades han optado por mantener en reserva esta información mientras continúen las indagaciones.



Arriola brindó detalles sobre el crimen de extrabajadora.

PRESUNTA RED

Tras el asesinato de Andrea Vidal, se destapó el caso de una presunta red de prostitución o de intercambio de favores sexuales para poder conseguir puestos de trabajo en el Parlamento.

De acuerdo con las pesquisas, esta red delictiva habría operado desde la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República, en la que la extrabajadora laboró hasta septiembre de 2024 bajo las órdenes del encargado de dicho despacho, Jorge Torres Saravia.

Según las investigaciones, Vidal era una testigo clave en este caso y contaba con información importante para desmantelar esa aparente red delictiva, que habría sido encabezada por Torres Saravia, hombre cercano a la cúpula del partido Alianza para el Progreso, una de las agrupaciones "aliadas" en el Poder Legislativo al gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

DESCARTAN

• La División de Homicidios de la PNP también descartó que el asesinato de Vidal responda a motivos pasionales. Por el contrario, la PNP manejaría información de que otros trabajadores del Congreso estarían involucrados en el crimen.

EN 2018 SE RETIRÓ A OTRA POR CASO SIMILAR

Embajadora peruana en Paraguay estaría maltratando a funcionarios

Funcionarios de la embajada peruana en Paraguay denunciaron que la jefa de esa delegación diplomática, María Antonia Masana García, los maltrata gritándoles y castigándolos, limitando su derecho al tránsito.

Es la primera vez que la referida diplomática ocupa un cargo de este nivel en su dilatada trayectoria en Cancillería. Ella asumió el 1 de abril del año pasado, en reemplazo de Milagros Castañón Seoane.



"Todo iba bien hasta que le dijeron 'señora' en vez de 'embajadora'. Perdió los estribos y maltrató verbalmente a una persona. Luego, por cualquier sugerencia o discrepancia, nos manda a quedarnos en la oficina horas de horas, a pesar de que la labor diaria haya culminado", indicó uno de los agraviados.

Otro funcionario agregó que, si bien Masana cumple con creces su horario laboral, su falta de experiencia en temas ejecutivos la pone iracunda si hay problemas. "Ni podemos almorzar delante de ella", acotó.

En 2018, en esa misma sede, se denunciaron hechos similares con la embajadora María Cecilia Rozas.

ESTIMA MAGISTRADO DEL TC

Demanda competencial presentada por el Gobierno será resuelta en dos meses

El magistrado del Tribunal Constitucional (TC), Gustavo Gutiérrez Ticse, indicó que la demanda competencial presentada por el gobierno de Dina Boluarte contra el Poder Judicial y el Ministerio Público será resuelta aproximadamente en dos meses.



El funcionario señaló que el TC se encuentra a la espera de que la Fiscalía y el Poder Judicial contesten la demanda competencial interpuesta por el Ejecutivo para poder convocar a una audiencia donde se dicte una sentencia correspondiente. Según indicó el juez, esta respuesta no debería tardar más de 30 días hábiles.

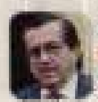
"Yo creo que, con el traslado de la demanda, 30 días hábiles y luego 30 para la emisión, debe ser en un par de meses, probablemente. Merece que esto se realice en el más amplio debate constitucional, tomando en cuenta que se van a analizar las prerrogativas de la institución presidencial en un régimen presidencialista como el nuestro, vinculándose a los nuevos tiempos", explicó el magistrado en otro medio.

En esa línea, Gutiérrez Ticse subrayó que el tema debería ser materia de un debate constitucional, debido a que se van a "analizar las prerrogativas de la institución presidencial".

"Cuando se dio la Constitución, investigar lo hacía el propio Poder Judicial, ahora lo hace el Ministerio Público. Hay temas que se tienen que validar a la luz de los tiempos actuales, pero buscando garantizar un contorno en cuanto a la figura presidencial", dijo al respecto Gustavo Gutiérrez Ticse.



#PoliX



Jorge del Castillo
@JorgeDCG
Expremier

Quieren desalojar al archivo nacional. El acervo documentario de 200 años de la Nación, está en peligro de perderse por la intención de desalojarlo de su tradicional lugar en los bajos del Palacio de Justicia.



Katherine Ampuero
@kampuerorreza
Exprocuradora anticorrupción

Mejor renuncie Sr. ministro Santiváñez, porque el país necesita urgentemente de un ministro dedicado exclusivamente a la defensa de la seguridad ciudadana.



Digna Calle
@DignaCalle_Of
Congresista Podemos

El Perú está entre los 10 países más peligrosos del mundo. No es casualidad: sin inteligencia operativa, sin estrategia y con gobierno indiferente e incapaz nos seguirán matando y robando en las calles.



Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del Tribunal Constitucional

Muchos periodistas y medios recibían dinero USAID a cambio de publicitar su agenda ideológica. ¡Lo que vemos y escuchamos a diario, como noticia o comentario, es publicidad pagada!



Carlos Anderson
@CarlosAnderso1
Congresista no agrupado

La industria audiovisual es todavía una aspiración y tarea pendiente en el Perú a pesar del talento que existe en nuestro país y la fuente infinita de inspiración y creatividad que encontramos en nuestro pasado.

POLIDATOS

CAEN CAÓTICO

La intempestiva salida de la máxima autoridad del Centro de Altos Estudios Nacionales ha generado mucha especulación. Dicen que el expectorado **José Luis Beas** no aceptó más imposiciones de su caprichoso ministro, **Walter Astudillo**. Otras versiones señalan que no le gustó a **Beas** la notoria y cada vez mayor influencia y presencia de la Embajada de cierto gigante asiático en esa casa de estudios.

PRECISIONES

La necesaria salida de **Iván Kamisaki** de la DINI ha removido el terreno en esta institución. Nos enteramos de que los oficiales de la PNP **Alex Heredia**, **Alex Mosaurieta** y **José Sánchez** trabajan en el máximo órgano de inteligencia desde hace años. También nos cuentan que no trabajaron con el director ejecutivo de la DINI.

ALBOROTO POR KAMISAKI

Asimismo, nos precisan que el apoyo será de la DINI a la Dircote y no al 'revés', como se nos hizo creer. Es más, no mellará el número de elementos de la PNP destinados a la seguridad ciudadana. Lo que nosotros seguimos preguntándonos es: ¿por qué tanto alboroto con la salida de **Kamisaki**? ¿Acaso ha dejado una argolla grande? Y la siguiente pregunta es: ¿quién protege tanto a las huestes de este exfuncionario de la DINI? Acá hay mucha tela que cortar.

NO PASA NADA

El conocido abogado **José Pimentel** nos señaló que él continúa siendo militante del Partido Aprista Peruano (incluso nos mandó la información oficial del JNE) y desmintió cualquier acercamiento con el gobierno de **Dina Boluarte** para ocupar algún cargo público. "Revisen sus fuentes, porque nada que ver con la Dirección de Inteligencia. Parece que esos datos los siembra el enemigo", sostuvo.

TODO ES CORRUPTO O RIDÍCULO

Donald Trump no solo ha dicho que, tras la orden del cierre total de USAID, "la izquierda radical se está volviendo loca", sino que ha felicitado al estratega de este megaampay, **Elon Musk**, por descubrir toda la corrupción en USAID. "Cada línea que miro en términos de transacciones es corrupta o ridícula", ha subrayado el presidente de los Estados Unidos.

NO MÁS INTROMISIONES

¡BASTA DE INJERENCIA EXTRANJERA DISFRAZADA DE "APOYO"! Desde la bancada de Renovación Popular, señala el legislador **Alejandro Muñante**, "hemos presentado la Moción 15809 para identificar a las organizaciones peruanas que, bajo financiamiento de USAID, promovieron agendas políticas e ideológicas que vulneraron nuestra Constitución y soberanía. ¡No más intromisiones en nuestro país!". Y punto.

DOS IZQUIERDAS

Vladimir Cerrón tercia en el debate. "Hoy queda claro que en el Perú operan dos tipos de izquierda: la IZQUIERDA DE USAID [de Estados Unidos] y la IZQUIERDA POPULAR", afirma. Interesante que haya sido el prófugo **Cerrón** quien ayudó a desenmascarar a esta izquierda proimperialista.

LA HISTORIA DE VERÓNIKA

Una de ellas fue capitaneada hasta hace unos años por **Verónika Mendoza** como supuesta artífice de las luchas populares, siendo apoyada por la izquierda académica, como **Sinesio López**, quien descubrió facultades carismáticas en la por entonces muchacha "Vero", tan afín a la ONG PRODIN, también ligada a **Nadine Heredia** y al dinero del chavismo.



LAS FAVORITAS DE USAID

Pero, apenas ha estallado el escándalo USAID, hay versiones que circulan en el sentido de que, en sus cinco años de congresista (2011-2016), la excandidata presidencial habría sido la política favorita de USAID, es decir, de la Embajada, al igual que sus camaradas **Marisa Glave** e **Indira Huilca**, quien hasta ahora está devolviendo los 250 mil dólares que pilló al Estado peruano, echándole la culpa del crimen de la muerte de su padre, que fue asesinado por Sendero Luminoso.

VOLVEREMOS AL TEMA

Hay varios investigadores que han venido siguiendo las andadas de este grupete, en especial de la franco-peruana **Verónika Mendoza**. La primera pista de la relación con USAID, según el investigador **Gino Román**, hay que ubicarla en la formación de la Asociación Movimiento Nuevo Perú por Trabajo, Vida Digna y Democracia, con RUC N° 20604369941 y partida de SUNARP N° 14241560. Ajá. Ya volveremos al tema.

REFUERZOS ANTE TC

En forma ad honorem, **Humberto Abanto** y **Aníbal Quiroga** apoyarán al Congreso de la República, en los procesos de inconstitucionalidad que se promuevan contra las Leyes 32107 y 32130 en el TC. Estas normas tratan sobre la prescripción de hechos ocurridos antes del 2022 (cuando Perú recién se acogió a leyes antiprescripción) y a la facultad investigativa de la Policía Nacional, en desmedro del Ministerio Público.

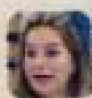


#Polifacebook



Alex Flores
/AlexFloresR
Congresista de Bancada Socialista

Que la población no olvide quiénes son los que defienden la eliminación de la detención preliminar judicial en delitos de no flagrancia, que están dispuestos a arriesgar la seguridad de todos.



Tania Ramírez
/Tania.Ramirez
Congresista de Fuerza Popular

Visitamos la emblemática Institución Educativa Jaén de Bracamoros junto al PRONIED, constatando de primera mano las deficiencias que afectan su funcionamiento.



José Jerí
/josejeri13
Congresista de Somos Perú

Asistí a la firma del convenio entre la CONACO y el Instituto de Educación Superior CEPEA, que tiene como objetivo fortalecer la colaboración entre el sector educativo y empresarial.



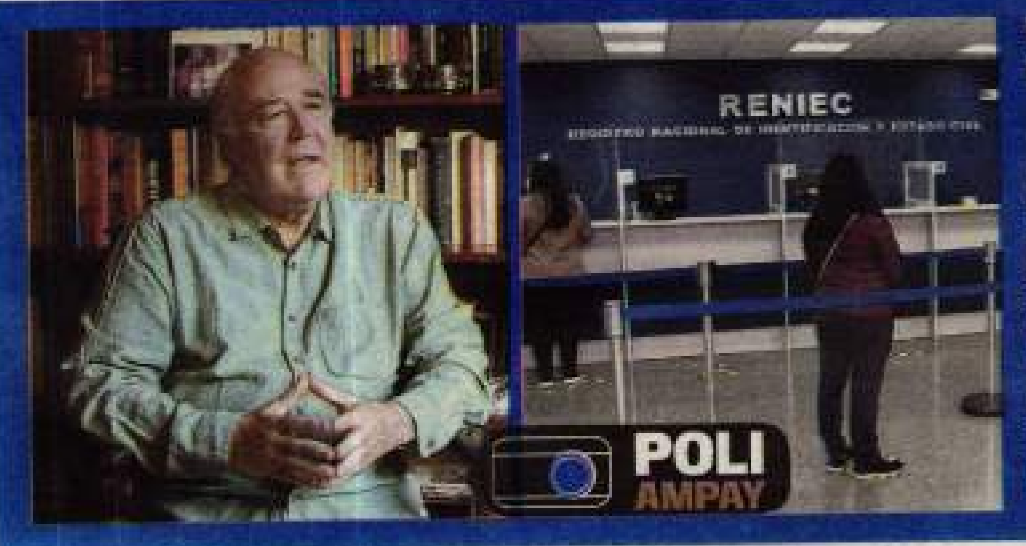
Ruth Luque
/RuthLuqueIbarra
Congresista de Bloque Democrático Popular

El gobierno de Dina Boluarte y el ministro Santiváñez no tienen una estrategia para enfrentar la delincuencia. Mientras tanto la extorsión, afecta a los negocios pequeños, a los más vulnerables.



Edwin Martínez
/edwinmartinezarequipa
Congresista no agrupado

Realicé una reunión con representantes de diversas organizaciones del país, en busca de soluciones a sus problemas.



VITOCHO: MUERTOS SIGUEN VIVOS EN REGISTROS DE RENIEC

"Más de 2 millones de personas tienen DNI vencido y más de 5 horas se demoran en atenderlos. Más de 108 mil adultos conservan el DNI amarillo, como si fueran bebés. Más de 8 mil muertos siguen vivos en el Reniec. ¿Quien es responsable de esta pereza administrativa electoral?", reclama en sus redes "Vitocho" García Belaunde.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe



POR DECIR QUE ONG ROBÓ DINERO AL PERÚ

Manuela Ramos denunciará a alcalde Rafael López Aliaga

La ONG Manuela Ramos anunció que realizará una denuncia contra el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga (RLA), por haber dicho que este movimiento feminista robó un millón de dólares al Perú, donados por la agencia estadounidense USAID.

Para esta organización, el burgomaestre está realizando una campaña de desprestigio y acoso contra su gestión.

"Todo lo que el señor López Aliaga ha dicho en varias entrevistas es absolutamente falso. Vamos a proceder legalmente y querellarlo. Denunciamos la campaña de desinformación, acoso y persecución emprendida por sectores que no quieren que sigamos luchando por la igualdad y la no discriminación", aseveró Manuela Ramos en un comunicado difundido en X.

En su defensa, Manuela Ramos aseguró que anualmente su movimiento reporta la distribución de los recursos de la cooperación internacional a instancias como el Ministerio de Trabajo, la Sunat y la Superintendencia de Lavado de Activos.

"Todo ello guiado por nuestros principios de transparencia", argumentaron.

Como se recuerda, RLA pronunció: "Estoy buscando la verdad de cómo se le ha robado al pueblo peruano los fondos que eran para ayuda social. Por ejemplo, Manuela Ramos, un caso concreto, le roba al pueblo más de 1 millón de dólares de los 1.4 millones que recibió", afirmó.

DONALD TRUMP:

"USAID está alocando a la izquierda radical"

Presidente estadounidense ordena auditorias a las ONG en su país, porque el dinero de esta agencia estaba destinada a la corrupción.

REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos (EE. UU.), Donald Trump, expresó que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) está generando pánico en algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) ligadas a la extrema izquierda, además de otros grupos radicales, quienes habrían utilizado fondos provenientes del extranjero para financiar intereses particulares.

Si bien es cierto que el mandatario estadounidense ordenó el cierre de USAID luego de conocerse que esta agencia financiaba a varias ONG de tendencia caviar mediante presuntos actos de corrupción, a través de sus redes sociales reiteró su decisión de concretar la disolución de esta entidad independiente.

"USAID está volviendo loca a la izquierda radical y no pueden hacer nada al respecto, porque la forma en que se ha gastado el dinero, gran parte de ello de manera fraudulenta, es totalmente inexplicable. La corrupción está en niveles rara vez vistos antes. ¡Ciérrenlo!", expresó Trump en sus redes sociales.

Asimismo, el máximo representante de la Casa Blanca ordenó realizar auditorías de todas las ONG que han recibido fondos federales de USAID y que habrían sido utilizados para seguir una agenda progresista. Esta orden fue dispuesta a través de un memorando presidencial firmado por él mismo.



Trump arremetió contra los que usaron el dinero de USAID.

PROYECTO FLOTANDO

• Esta orden de Trump solo aplica para ONG dentro del territorio estadounidense. Sin embargo, en nuestro país el proyecto de ley que busca fiscalizar los millonarios recursos que reciben estas organizaciones como IDL Reporteros y Manuela Ramos aun continúa flotando en el Congreso.

EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL JUNTOS

Se reúnen los titulares de los tres poderes del Estado

La mandataria Dina Boluarte se reunió con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y la titular del Poder Judicial, Janet Tello, con el fin de hablar sobre la inseguridad ciudadana.

Este encuentro se realizó por el N.º 200 aniversario de la Corte Suprema de Justicia del Perú, luego de que hace pocos días Dina Boluarte cuestionara las acciones del Poder Judicial.



"Unidos, todas las instituciones del Estado podemos enfrentar de manera firme y eficaz la amenaza de las organizaciones criminales, tanto internacionales como nacionales, que frenan el crecimiento y desarrollo económico de nuestra querida patria", expresó la jefa de Estado.

En la ceremonia también estuvieron presentes el premier, Gustavo Adrianzén; la presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco; la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, entre otros funcionarios.

FONDOS DESTINADOS AL JNE Y A LA ONPE

Buscan saber en qué usaron el dinero de USAID

La congresista Rosselli Amuruz (Avanza País) solicitó información a los presidentes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) sobre el uso de los recursos financieros donados por USAID desde junio de 2021 hasta diciembre de 2023.

Mediante unos oficios enviados a Roberto Burneo Bermejo (JNE) y Piero Corvetto Salinas (ONPE), la parlamentaria indica que estos fondos fueron otorgados bajo la modalidad de donación o premio, por lo que solicita precisar cómo se administró este dinero, los productos adquiridos, los proveedores contratados y los beneficiarios que recibieron la ayuda económica.



La legisladora fundamenta su solicitud en su función fiscalizadora, amparada en la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso. Además, menciona que es necesario transparentar la utilización de los millonarios montos donados a estos organismos electorales, que en aquel tiempo estuvieron conducidos por Jorge Salas Arenas en el caso del JNE.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

USAID y las oenegés zurdas

En Perú, las feministas y el resto de activistas de lo que sea, siempre que les paguen, y las oenegés zurdas han entrado en pánico por el cierre de USAID. Ocurre que gran parte de sus cómodas vidas estaba financiada por dinero proveniente de los contribuyentes estadounidenses. ¡Lloren!

USAID es la agencia gubernamental encargada de organizar y proveer la cooperación internacional estadounidense. Fue creada por el presidente John F. Kennedy, en 1961, para centralizar la ayuda internacional de su país. Y es considerada una de las mayores entidades de ayuda bilateral del planeta, con presencia en cien países (solo en 2023 distribuyeron más de cuarenta mil millones de dólares).

Lamentablemente, el sueño de JFK de que USAID promoviera el crecimiento económico, la democracia, los derechos humanos y la salud en el ámbito global quedó en el olvido. Aquella entidad nacida de la bondad se convirtió en una perversa fuente de financiamiento de la propaganda contra el capitalismo occidental y de actividades contrarias a los intereses nacionales, internos y externos, de los Estados Unidos, como brindar alimentos "a combatientes de Al Qaeda en Siria", además de entregar cientos de millones de dólares para "financiar canales de riego, equipos agrícolas y fertilizantes para el cultivo de amapolas y la producción de heroína en Afganistán, en beneficio de los terroristas talibanes".

> **"Por décadas, Soros ha utilizado a gente vinculada a los medios en campañas de desinformación y manipulación favorables a la extrema izquierda de los países en desarrollo."**

Además, Elon Musk, jefe del recientemente creado Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés), detectó millonarios gastos absurdos de USAID. El presidente Trump la considera como un mero 'nido de ratas' y un gastadero de recursos en vano.

Al otro lado del mundo, en Hungría, el primer ministro Viktor Orbán sostiene que "el mundo le debe una deuda de gratitud al presidente Trump por descubrir y poner fin a esta oscura conspiración", refiriéndose a USAID.

El DOGE, liderado por Musk, realiza una auditoría general de los gastos del gobierno federal y ha salido a la luz la corrupción de la élite del partido demócrata, que ahora exige que Musk no siga dirigiendo ese departamento.

Mientras se desenmaraña qué tantos millones despilfarró esa agencia de cooperación, Marco Rubio, secretario de Estado, es el jefe temporal de USAID y afirmó que muchas de las funciones continuarán, pero la acusó de actuar como una entidad independiente financiando "programas contrarios a nuestra estrategia nacional".

Uno de los grandes beneficiados por la malversación ha sido el especulador financiero y narco-promotor George Soros y su Open Society Foundations, con alfiles en el Perú como Gustavo Gorriti y su IDL Reporteros. Por décadas, Soros ha utilizado a gente vinculada a los medios en campañas de desinformación y manipulación favorables a la extrema izquierda de los países en desarrollo. El "filántropo" Soros recibió 260 millones de dólares para entrometerse en la agenda de los gobiernos de derecha, fomentar derrocamientos y el "marxismo cultural".

Donald Trump prometió un gobierno eficiente, transparente y sin despilfarro, pues cada centavo pertenece a sus contribuyentes.

Sigue el blindaje contra los congresistas acusados de "mochasueldos".

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Archivan denuncia contra Rosio Torres

Titular de la SAC niega blindaje a su colega de bancada, quien es acusada de haber recortado el sueldo a sus trabajadores.

MARÍA TERESA GARCÍA

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso (SAC) decidió archivar la denuncia contra la legisladora Rosio Torres (Alianza para el Progreso) por presuntamente haber recortado el sueldo a los trabajadores de su despacho.

Con 15 votos a favor, 2 abstenciones y un único voto en contra del congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia), la mayoría de los integrantes votó a favor del informe final elaborado por el congresista Segundo Quiroz (Bloque Democrático).

Rosio Torres fue denunciada luego de la revelación de informes periodísticos que señalaban que diversos trabajadores de su despacho congresal se habrían visto obligados a depositar un tercio de sus salarios en la cuenta bancaria de su sobrino, Juan Daniel Pérez.

"Considerando que no se han hallado elementos de convicción suficientes para continuar con el proceso, debido a que los hechos, pruebas y argumentos presentados por el Ministerio Público no son suficientes para configurar el delito contra la administración pública –concusión–, se dispone el archivamiento de la denuncia constitucional 456 y las acumuladas (361 y 370)", señala el informe.

La titular de la SAC, María Acuña (APP), negó cualquier tipo de blindaje a favor de su colega de bancada.

INFORME DE CALIFICACIÓN

Los integrantes de la SAC aprobaron el informe de calificación que declara procedente la denuncia constitucional n.° 498, interpuesta por el entonces fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana, contra el expresidente José Castillo y su exministro de Energía y Minas, Eduardo González, por la presunta comisión de los delitos negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo y nombramiento ilegal.

SEÑALA ÁNGEL MANERO SOBRE DESBALANCE PATRIMONIAL

"Pueden ser los ahorros de la mandataria"



El presunto desbalance patrimonial de la presidenta Dina Boluarte sigue generando controversia en el ámbito político, ya que se dice que sus ingresos crecieron significativamente en los últimos años.

El ministro de desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, dijo que el informe de la Contraloría esclarecerá si hubo aumento patrimonial o solo corresponde a un proceso de ahorro natural de ella.

Por su parte, el premier Gustavo Adrianzén lo descarta categóricamente como una noticia falsa.

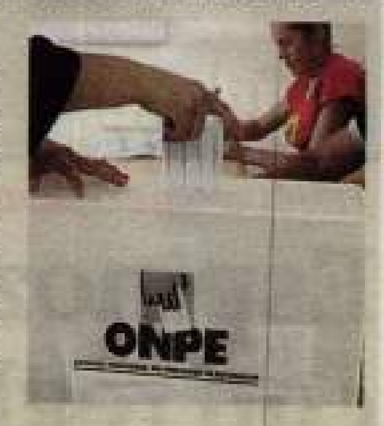
SE ACORDÓ TRAS REUNIÓN ENTRE EL JNE Y EL MEF

Se necesitan S/ 820 millones para las elecciones 2026

Luego de la reunión que sostuvo el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, con el ministro de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, se acordó que se necesitará un presupuesto de 820 millones de soles para la preparación y desarrollo de las Elecciones Generales 2026, que incluyen comicios presidenciales, congresales y del Parlamento Andino.

El JNE espera que ese dinero sea transferido por el MEF con celeridad, ya que es clave para garantizar que los próximos comicios sean bien organizados y transparentes.

Por su parte, el ministro de Economía, José Salardi, parece estar alineado con esta necesidad, al asegurar que se agilizará la asignación presupuestal.



HAY DEMASIADOS MUERTOS, DICE MARCOS IBAZETA

Congreso no tiene sentido de urgencia

Critica que presidente del Parlamento alargue el análisis y debate de las propuestas en materia de seguridad.

WILBER TORRES

Para el expresidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Marcos Ibazeta, el Congreso de la República se comporta con una evidente falta de sentido de urgencia al momento de atender las propuestas pendientes en materia de seguridad en medio de una crisis desatada por la delincuencia organizada.

Ibazeta hizo esta afirmación luego de que el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana (APP), anunciara que recién desde la próxima semana se analizarán y debatirán propuestas de ley destinadas a luchar contra la delincuencia. Esto, pese a la crisis de inseguridad que vive el país.

"Cuando existe una amenaza inminente, dentro de una situación de urgencia y casi emergencia, las soluciones se buscan y se aplican utilizando trámites urgentes y de emergencia", indicó.

"Cuanto más tiempo se dilate la respuesta, la inseguridad sigue creciendo y la criminalidad amenaza con desbordar la capacidad de respuesta del Estado. En otras palabras, no dejes para mañana lo que tienes que hacer hoy porque ya tienes demasiados muertos", añadió el exfuncionario en diálogo con EXPRESO.



Ibazeta dice que el país vive una crisis de inseguridad.

NO DEBIÓ INTERVENIR

• Si bien Ibazeta reconoció la existencia de jueces que malinterpretan y/o aplican mal las normas, esto no debió ser motivo para que el Congreso interviniera con leyes que afectaron el funcionamiento al sistema de Justicia. "Tenían que exigir a la Corte Suprema que unifique los criterios con fuerza vinculante, y se evitaban el problema", apuntó.

OTROS INTERESES

El exmagistrado también hizo énfasis en que en el actual Poder Legislativo existe la presencia de muchos parlamentarios que legislan y votan a favor o en contra de determinadas iniciativas, dependiendo de los intereses particulares que puedan beneficiarlos directamente o a determinadas organizaciones afines.

"Nos encontramos en una situación atípica de nuestra historia, en donde en el Congreso tenemos representantes de muchas agrupaciones que no tienen ideología ni programas políticos y que, debido a ese vacío, cada congresista representa intereses de no sabemos quién: los suyos o los de ciertos grupos. Pero, en términos generales, parece que no están representando el interés general de la población", aseveró Marcos Ibazeta.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

El rol privado en la formación de políticos

Alguna vez me han preguntado qué se podría hacer para que nuestro Congreso sea mejor. La respuesta a esa pregunta es amplia, ya que básicamente la opinión pública califica la conducta de los parlamentarios y del Congreso sobre la base de lo que ellos comunican. Sin embargo, esa comunicación, que es consciente e inconsciente, tiene su base en la formación política, pero además en la calidad de las personas que tienen la función de político.

Si queremos tener mejores políticos, lo que tenemos que hacer primero es formar mejores personas, ya que teniendo mejores personas tendremos mejores ciudadanos y, así, mejores líderes que puedan manejar las instituciones políticas que rijan los destinos del país. Ser una mejor persona, con valores buenos y sólidos, deviene de la calidad de quienes los forman, es decir, de los padres en el hogar y los profesores en las escuelas, lo que significa que una cosa es la educación en el hogar y la otra es el conocimiento académico que los profesores imparten en las aulas.

Muchos padres delegan la educación a los profesores, evadiendo sus responsabilidades, y muchos padres critican a los políticos por sus malos actos cuando ellos mismos hacen malos actos en el hogar, y los hijos simplemente los repiten. Los hijos crecen viendo lo malo como bueno y, cuando inician su andar por la vida, simplemente se convierten en alguien que hace cosas malas y, si les toca dirigir alguna institución, pues la historia se repetirá.

> **Las reformas políticas ayudan a que los políticos tengan menor discrecionalidad en sus actos institucionales, pero ninguna reforma será eficaz si los políticos no las respetan y solo piensan en cómo encontrarles fugas para sus intereses personales.**

La formación ética, académica y política es fundamental desde el hogar y la escuela, pero ¿las instituciones privadas cumplen su rol para formar personas para que sean mejores políticos? Claro que las hay, pero quizás sus esfuerzos no se ven reflejados aún. Sin embargo, es necesario seguir alentándolas, pero dentro de una estrategia de largo plazo para que los resultados se puedan ver en el futuro.

Las reformas políticas ayudan a que los políticos tengan menor discrecionalidad en sus actos institucionales, pero ninguna reforma será eficaz si los políticos no las respetan y solo piensan en cómo encontrarles fugas para sus intereses personales.

Formar políticos no es una tarea fácil, pero tampoco es imposible. Lo que se necesita es encontrar personas con sensibilidad social y consistencia ética y académica, la cual solo conseguiremos si las instituciones privadas son conscientes de que su rol es fundamental para que el sistema democrático funcione mejor.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Cambios y cambios

La denuncia del congresista Fernando Rospigliosi sobre la compra hecha por la DINI de equipos de inteligencia sobrevalorados rindió fruto. Iván Kamisaki, quien estaba a cargo de este espinoso asunto, fue destituido. El cuestionamiento a Kamisaki es antiguo. Tiene un proceso judicial por sobrevalorar la adquisición de equipos de chuponeo en el gobierno de Ollanta Humala, que, encima, desaparecieron. No entendemos cómo regresó a la DINI, protección tuvo. Ninguna empresa privada volvería a contratar a alguien con semejante currículum.

Pero no se piense que, muerto el perro, muerta la rabia. El diario P21 publicó la semana pasada la lista de equipos que la DINI estaba comprando. Se armó un gran revuelo y un gran debate sobre si la información de inteligencia debe ser publicada o no. La verdad es que el informe periodístico no mencionaba aparatos sofisticados. Son para detectar a los 'trolls' (reflexión aparte, se han vuelto una pesadilla en las redes por la impunidad con la que se mueven). Incluso hubo amenazas de acusar por traición a la patria a quienes publiquen información de inteligencia. ¡Plof!

Cierto es que quienes trabajan en la DINI no deberían filtrar información secreta, ya suficiente con la democracia boba. Pero, y ahí va la pregunta: ¿qué hacer si hay sobrevaloración en tales adquisiciones? ¿Denunciarlo afecta acaso a la defensa nacional? Para subirle el precio a un producto siempre se cuenta con la anuencia de otros. Por ello insistimos: queremos saber si nos están robando nuestro billete a través de esas acciones de la DINI. Cual Shakira, la comisión de Inteligencia del Congreso es ciega, sorda y muda, aunque puede pedir una auditoría. Y la DINI emula también la letra de la popular cantante.

> **El déficit fiscal, 3,7% del PBI, es abultado y alarmante. ¿El nuevo ministro no gastará ni un centavo más pese a que la presidenta y las regiones se lo exijan? Veremos.**

Entonces, hay cambios y cambios. Se requiere combatir la corrupción frontalmente. La semana pasada se remozó el gabinete, vino acompañado de una nueva actitud de la presidenta, Dina Boluarte. Ha enfrentado a sus detractores recomendándoles el uso de Hepabionta. Denominó —con cierta razón— carpetas de circo a las investigaciones que le ha abierto la Fiscalía, nunca se ha visto tal acoso fiscal con un mandatario. Algunos consideran que es una actitud en extremo confrontacional, pero es su derecho.

Sin embargo, los cambios en el gabinete generan dudas. El realizado en la cartera de Economía no es alentador. El actual titular es una persona de poca experiencia que ocupó el cargo de ministro de la Producción durante el gobierno del Lagarto Vizcarra. Si pesó el 'bullying' por más presupuesto de los gobiernos regionales contra Arista, sería preocupante. La mayoría de las regiones no ejecutan su presupuesto y hay una enorme corrupción. El déficit fiscal, 3,7 % del PBI, es abultado y alarmante. ¿El nuevo ministro no gastará ni un centavo más pese a que la presidenta y las regiones se lo exijan? Veremos.

En el MIDIS, el cambio no asegura que se aclarará el entuerto de corrupción que hay en Qali Warma, donde hay un muerto. La ministra entrante no ha pedido una auditoría. La presidenta Boluarte remarca en sus intervenciones que en su gobierno no hay corrupción. Solucionar casos como la sobrevaloración en la DINI y Qali Warma debe ser su prioridad. 'Cofre', 'Rolex', 'cirugía' son minucias y pura política. El dicho es claro: la mujer del César no solo debe serlo (honesta), sino parecerlo.

J Judicial

S/ 50 MIL POR QUERELLA

BALCÁZAR DEBERÁ PAGAR

A pesar de que evadió una sanción penal por haber difamado al abogado Yuri Díaz Jaime, el congresista José Balcázar (Perú Libre) deberá pagar 50 mil soles de indemnización.
Así lo determinó Pedro Delgado Ramírez, titular del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal de Chiclayo.



REVELÓ DISPOSICIÓN RESERVADA, SEÑALA SANTIVÁÑEZ

Espinoza no cumplió con reglamento de MP

Ministro del Interior espera que funcionaria suprema sea sancionada por la Junta Nacional de Justicia.

Ante una pregunta de la prensa, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, explicó que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, incumplió el reglamento del Ministerio Público, infracción por la cual debe ser destituida o suspendida.

"Sí, claramente, el reglamento disciplinario de la Junta Nacional de Justicia y del MP refiere, expresamente, que ningún fiscal puede compartir información reservada de un procedimiento que se encuentra bajo su jurisdicción, ¿qué hace la fiscal de la Nación repartiendo a todos los medios la disposición 70 (...) e incluso haciendo público mi teléfono celular?", cuestionó.

ARTÍCULOS 46, 47 Y 48

Como se recuerda, en noviembre pasado la gestión de Espinoza realizó este acto, anunciando que le daba 48 horas de plazo a Santiváñez para entregar su contraseña de iCloud.

La denuncia de este último contra la funcionaria cita los artículos 46, 47 y 48 del reglamento disciplinario de su institución. "Aquél fiscal que eluda esa responsabilidad tiene una sanción disciplinaria que puede venir desde la separación hasta cualquier tipo de otra sanción", sostuvo el titular del Mininter.

Agregó que "la conducta está claramente establecida y prevista. La infracción está cometida".

Hasta el cierre de esta edición, Espinoza no se había pronunciado sobre esta denuncia disciplinaria que pondría en peligro su trayectoria de años en el Ministerio Público.





Aún no se sabe de respuesta de demandada.

MÁS DENUNCIAS

- Como se sabe, Santiváñez tiene años como abogado especialista en Derecho Penal y Disciplinario.
- Adelantó que presentará más denuncias a la fiscal de la Nación, ya que considera que ella viene vulnerando diferentes normas.



PERJUDICÓ AL ESTADO

Ocho años de cárcel a exalcalde corrupto

El Segundo Despacho de la Fiscalía Anticorrupción de Junín logró ocho años de cárcel efectiva para el exalcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco, Damián Rodríguez Reyes.

Según la condena, se confirmó que el exfuncionario, con otros seis trabajadores de la comuna, se apropió de S/ 220 mil simulando un proyecto de ejecución de residuos sólidos en el 2017.

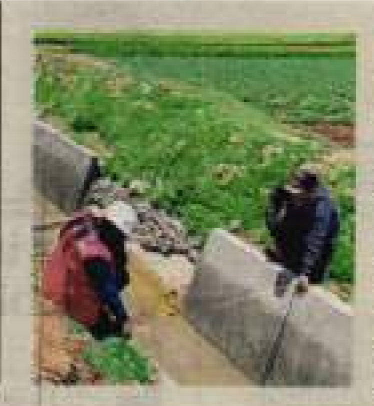
Se usaron cotizaciones fraudulentas, se alteraron registros documentales para simular un expediente técnico que nunca existió y se autorizaron pagos irregulares.

SOBRE CRIMEN ORGANIZADO

Castillo apela a nueva ley

Una vez más, el expresidente Pedro Castillo presentó un recurso legal para que le anulen cargos. Esta vez basó su argumentación en la Ley 32108, la cual modificó el Código Procesal Penal y la Ley contra el Crimen Organizado tras su promulgación por el Congreso.

Según afirma, esto lo excluiría de los casos Petroperú, Fuente Tarata II y Ministerio de Vivienda.



PRESUNTA CORRUPCIÓN EN OBRA

CGR denuncia a funcionarios

Un informe de la Contraloría General de la República (CGR) detectó responsabilidades penales en la ejecución del proyecto de "Mejoramiento de Canales Secundarios" por diez millones de soles, a cargo de la Municipalidad Distrital de Huáchac, en Junín. Isabel Chipana Sánchez, exjefa de Logística y Bienes Patrimoniales, junto a Alexander Angoma Astucuri y Betsaida Tanta Ortega, habrían perjudicado al Estado.

ASEGURA QUE NUNCA LE PAGARON

Barata habría robado dinero de aportes, dice Humala

"Si esa tesis de que, efectivamente, Marcelo (Odebrecht) había dispuesto a Barata (para enviar dinero a su campaña), lo que yo pienso, primero, (es que) no creo que eso haya pasado, pero, si es que eso ha pasado, Barata se robó la plata", sostuvo el expresidente Ollanta Humala en declaraciones a EFE.

Según el fiscal Germán Juárez, hubo lavado de activos cuando se recepcionó dinero proveniente de fuentes ilícitas de la constructora brasileña. Esto habría sido a través del exejecutivo.



RECOMIENDA

- Humala dio otras entrevistas a medios internacionales, en las cuales hizo recomendaciones a actuales presidentes latinoamericanos, sobre cómo enfrentar las deportaciones desde Estados Unidos.

SIN REGISTRO

"Él dice que le dejaban la plata en su oficina, no sabe quién le deja; o sea, no tiene secretaria, no tiene guardián, no tiene cámara de vigilancia, no tiene un conserje que toma datos de las personas que ingresan. Hasta para pedir un pollo a la brasa te piden tus datos, pero este (Barata) curiosamente no pide datos", cuestionó Humala.

En 2017, el exdirector de Odebrecht en Perú confesó al Ministerio Público que había entregado tres millones de dólares para la campaña presidencial del Partido Nacionalista de 2011.

"Es un caso sui géneris, porque él tiene un problema en Brasil con los fiscales Lava Jato, ya que denunció la presión que le hicieron, obligándole a alguna serie de cosas para darle un acuerdo a colaboración y amenazándolo con tenerlo más tiempo en la cárcel", mencionó.

MIGUEL CICCIA, DE RENOVACIÓN POPULAR

Presentan proyecto para derogar Ley Odebrecht

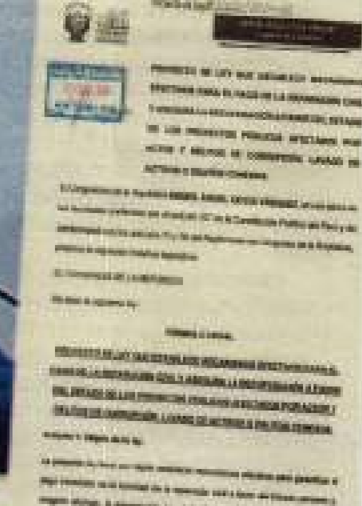
Con nueva norma, Estado tomará propiedades de empresas corruptas hasta que paguen toda la reparación civil.

CÉSAR ROJAS

Con el objetivo de terminar con las facilidades que tuvo Odebrecht (ahora Novonor), el congresista Miguel Ciccia presentó un proyecto para derogar la Ley 303737, aprobada por el Congreso cuando Fuerza Popular era mayoría.

"Los proyectos públicos y privados gestionados por personas jurídicas y naturales investigadas o sentenciadas por actos y delitos de corrupción, lavado de activos o delitos conexos, serán administrados temporalmente por una entidad del Estado peruano, designada por el Poder Judicial", se indica.





Acabarían privilegios a corruptos millonarios.

DERIVARÁN OBRAS

El representante de Renovación Popular cuestiona los efectos de la norma impulsada por el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, a través de la exministra de Justicia Marisol Pérez Tello. Esta permitió que Odebrecht se lleve todo su patrimonio, y que pague una reparación civil en quince cuotas anuales.

"Se priorizará la contratación de personas jurídicas y naturales del ámbito local, y se garantizará la continuidad de contratos con proveedores que no estén vinculados a los actos o a los delitos de corrupción, lavado de activos y delitos conexos", se agrega en el proyecto que ya fue derivado a la Comisión de Justicia.

OTRA PROPUESTA

- Wilson Soto (Acción Popular) presentó una propuesta parecida. "Que las empresas o sus representantes que hayan admitido o reconocido delitos contra la administración pública o lavado de activos, puedan ser sujetos de medidas cautelares en cualquier etapa del proceso, sin necesidad de una sentencia firme", dijo.

POR EL CASO "FONDO MIVIVIENDA"

Embargan bienes inmuebles a empresaria Sada Goray

El Poder Judicial dispuso el embargo, en forma de inscripción y orden de inhibición, de 22 bienes inmuebles (La Libertad, San Martín e Ica) vinculados a la cuestionada empresaria Sada Goray, cuyo valor asciende a más de 36 millones de soles, como parte de la investigación preparatoria que se le sigue por el caso 'Fondo Mivivienda'.



LE ARCHIVAN PROCESO POR FRAUDE

PPK se salva por prescripción

Debido a que los delitos de fraude procesal y falsa declaración en procedimiento administrativo ya prescribieron luego de seis años de proceso, se archivó la investigación a Pedro Pablo Kuczynski por estos cargos.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró fundada la casación interpuesta por el expresidente, quien seguirá investigado por lavado de activos.

A PPK se le imputaba haber presentado información falsa al Equipo Lava Jato, así como a otras autoridades.





EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

¿Será posible?

La buena noticia de la semana provino de la Comisión de Justicia del Congreso, al aprobar el dictamen de insistencia de la autógrafa de ley que restituye la detención preliminar en casos sin flagrancia, desestimando el predictamen propuesto por su titular, Isaac Mita, de Perú Libre, que recogía parcialmente las propuestas del Gobierno para regular esta figura, planteadas en la observación alcanzada al Congreso de la República. El dictamen aprobado contó con la adhesión de 17 votos a favor y cinco en contra.

Ahora, lo aprobado en la Comisión de Justicia deberá ser, a su vez, ratificado en el Pleno del Congreso con votación calificada, lo cual podría producirse a partir del 1 de marzo, cuando termina el receso parlamentario, a menos que se lleve a cabo un Pleno extraordinario antes de esa fecha. Ello solo sería posible si 78 congresistas firman una petición en ese sentido, lo cual parece improbable o imposible de conseguir, dada la variopinta cantidad de bancadas con intereses particulares.

Aunque no faltaron quienes demandaron, como la congresista Ruth Luque, de Juntos por el Perú, la necesidad de acelerar ese Pleno extraordinario. "Hemos hablado con diversos parlamentarios y hay acuerdo. Sin embargo, para un Pleno extraordinario necesitamos firmas, esa es la tarea que realizaremos para evitar esperar hasta marzo. Esperamos una convocatoria inmediata", expresó.

La normativa aprobada en la comisión restituye los parámetros del literal A, del número 1, artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal en los términos siguientes: "El juez de la investigación preparatoria, a solicitud del fiscal, emite una resolución motivada y dicta mandato de detención preliminar si hay indicios razonables de que una persona cometió un delito grave, con posibilidad de fuga o de obstrucción de la investigación, aunque no haya flagrancia delictiva".

El error cometido por el Congreso al eliminar la prisión preventiva fue grave y mereció la repulsa general de la opinión pública y de los expertos que, en su momento, se pronunciaron. Ello permitió que muchos investigados por actos emblemáticos de corrupción o por pertenecer a organizaciones criminales lograran ponerse a salvo de la detención solicitada por los fiscales que los investigan.

Por otra parte, el Congreso no deja de ser una caja de Pandora. Resulta que apareció un congresista que presentó un proyecto de ley insólito, por decir lo menos. Se trata del parlamentario Wilson Soto, de Acción Popular, quien anunció haber presentado su iniciativa para eliminar seis feriados del calendario nacional, con el propósito de evitar que estos sigan atentando contra la producción y el desarrollo del país. Señala que esas fechas, tal como ahora se mantienen, permiten que los trabajadores dediquen su tiempo al descanso, antes que al trabajo y a la producción, como es lo deseable.

Ya anteriormente, el gremio empresarial de exportadores (ADEX) se había pronunciado, en un comunicado público, por la necesidad de eliminar los últimos cuatro feriados no laborables aprobados en los últimos años y convertirlos solo en conmemorativos. "Desde ADEX solicitamos al Congreso de la República que se modifique el artículo 6° del Decreto Legislativo 713, con el objetivo de eliminar los siguientes feriados agregados recientemente al calendario: 7 de junio, 23 de julio, 6 de agosto y 9 de diciembre", fue la propuesta del gremio.

Frente al clamor empresarial apareció el congresista Soto, acompañado de otras firmas de miembros de su partido, para incorporar a lo propuesto por ADEX otros dos feriados más, con fechas legendarias como el 30 de agosto (Santa Rosa de Lima) y el 8 de octubre (Combate de Angamos), con lo cual se buscaría eliminar estos seis feriados:

7 de junio (Batalla de Arica y Día de la Bandera)
23 de julio (Día de la Fuerza Aérea del Perú)
6 de agosto (Batalla de Junín)
30 de agosto (Santa Rosa de Lima)
8 de octubre (Combate de Angamos)
9 de diciembre (Batalla de Ayacucho)

El proyecto del congresista busca modificar la Ley N.° 31381, que declara feriado nacional no laborable esas fechas, convirtiéndolas en laborables y solo conmemorativas en el sector público y privado "con la finalidad de fortalecer la productividad". Si bien el propósito es contribuir a que no se pierdan horas-hombre dedicadas a la producción, el resultado podría ser contraproducente en el sentimiento nacional, puesto que se trata de fechas emblemáticas, sea por su significado histórico o su fuerte religiosidad. Motivará, sin duda, el pronunciamiento de las instituciones que se puedan sentir afectadas. Habrá que esperar.

De aprobarse el proyecto en el Congreso, el país solo se quedaría, este año, con los siguientes feriados:

Miércoles 1 de enero: Año Nuevo
Jueves 17 de abril: Jueves Santo
Viernes 18 de abril: Viernes Santo
Jueves 1 de mayo: Día del Trabajo
Domingo 29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo
Lunes 28 de julio: Fiestas Patrias
Martes 29 de julio: Fiestas Patrias
Sábado 1 de noviembre: Día de Todos los Santos
Lunes 8 de diciembre: Inmaculada Concepción
Jueves 25 de diciembre: Navidad



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Seguridad alimentaria y nutrición frente a la variabilidad del clima y eventos extremos

El pasado 27 de enero, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó el informe "América Latina y el Caribe - Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición 2024". Este documento se encuentra direccionado a los países para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la cual exige un plan integral que busque disminuir la prevalencia del hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria atribuible a la alta vulnerabilidad climática y eventos extremos.

En nuestro país, los impactos negativos y amenazas por la variabilidad del clima y fenómenos climáticos extremos afectan la productividad de los cultivos. Tenemos, en las regiones de costa y sierra, fuertes lluvias, severas sequías, inusuales nevadas, heladas, desbordes, inundaciones y el fenómeno de El Niño, eventos con ciclos cada vez más continuos y concentrados que impiden un desarrollo productivo de los cultivos. En la sierra, los suelos se erosionan, los glaciares retroceden, la cobertura vegetal se reduce y se alteran los principales cultivos de alimentos que son fuente esencial de alimentación, como papa, maíz, quinua, habas, trigo y cebada. En la costa norte, las elevadas temperaturas afectan cultivos de paltas, limón y frutas, y generan un incremento de plagas. En la selva, la mayor afectación proviene de las inundaciones estacionales y el desgaste de los suelos. Estos efectos de la variabilidad del clima y eventos extremos impactan a personas expuestas y vulnerables en cuanto a seguridad alimentaria y nutrición.

Además, en este informe, la FAO presenta una serie de datos relevantes sobre el Perú:

Inseguridad alimentaria (acceso limitado a alimentos): 17.6 millones de personas, de las cuales 6.9 millones enfrentan inseguridad grave (pasan hambre o días sin comer).

Personas subalimentadas (su consumo de alimentos no les proporciona una vida normal, activa y saludable): 7.1 % (2.4 millones).

Retraso en el crecimiento de niños menores de 5 años: 10.1 %.

Anemia en personas de 15 a 49 años: 20.6 %.

Personas sin acceso a una dieta saludable: 33.6 % (11.5 millones), cuyo costo diario por persona es de 4 dólares.

Bajo este panorama, quien debería analizar seriamente este informe es el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, porque, en agosto pasado, aseguró que en el Perú "no se pasa hambre y hasta en el último pueblo se come de manera contundente". Pero, principalmente, porque increíblemente no contamos con una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que conduzca la toma de decisiones y acciones para:

Brindar asistencia técnica a productores para adaptarse a condiciones climáticas adversas.

Determinar cultivos con mejor adaptabilidad en diferentes regiones.

Promover planes de aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

Establecer controles de calidad e implementar metodologías para evaluar riesgos bajo diferentes escenarios agroclimáticos.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

APCI y USAID, en el ojo público

El Congreso no puede seguir retrasando la votación del proyecto de ley impulsado por el expresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, legislador Alejandro Aguinaga, para modificar la Ley 27690 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con la encomiable finalidad de que todas las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se inscriban en su registro e informen sobre la fuente y uso del dinero recibido.

Hacerlo representa una señal de transparencia y, al mismo tiempo, una obligación, porque las ONG están exentas del pago de impuesto a la renta y gozan de la devolución del IGV; es decir, tienen un régimen de privilegio a costa de los ingresos fiscales.

Postergar el debate de esa norma fue consecuencia de fuertes e inaceptables presiones de gobiernos extranjeros, entre otros de Canadá, EE. UU., Francia y Gran Bretaña, a pesar de que dichos países cuentan con disposiciones legales para supervisar a las ONG.

Recordemos que en Norteamérica rige, desde 1938, la ley FARA (Foreign Agents Registration Act), que incluso fue utilizada en la elección presidencial del 2016 para determinar la influencia extranjera durante el proceso electoral que condujo a Donald Trump a la Casa Blanca.

En Australia, El Salvador, Rusia, Venezuela y Gran Bretaña existen normas similares, y Paraguay anuncia la aprobación de un dispositivo de esa naturaleza. Sin embargo, para frenar la aprobación del proyecto APCI, los legisladores norteamericanos Ben Cardin y Tim Kaine, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y presidente del Subcomité del Hemisferio Occidental, respectivamente, afirmaron que la propuesta "traicionaría las tradiciones democráticas de larga data del Perú".

Esas presiones intimidantes violan principios fundamentales del derecho internacional, incluyendo el artículo 41.1 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las resoluciones de la Asamblea General de la ONU de 1965, 1979 y 1981, así como la Carta de la OEA, que establecen que ningún Estado tiene el derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro.

Desconocemos si estos legisladores han cambiado de parecer luego de que el presidente Trump y su principal asesor, el multimillonario Elon Musk, anunciaron la paralización de actividades de la Agencia de Ayuda para el Desarrollo (USAID), que registra 13 mil empleados y desembolsos de 72 mil millones de dólares, suma que representa el 42 % de toda la cooperación humanitaria de Naciones Unidas.

En 2023, USAID entregó a Latinoamérica USD 1,700 millones; Colombia recibió USD 389; Haití, 318; Venezuela, 205; Guatemala, 178; Honduras, 144; El Salvador, 138; y el Perú, 111.

Las nuevas autoridades de Washington, empero, han calificado a USAID de "organización criminal", recordando que utilizaron parte del dinero en pagar a 6,700 periodistas y en objetivos escabrosos, infames, como costear la publicación de un libro de cómics transgénero para niños peruanos, la producción de ópera trans en Colombia o el apoyo al activismo LGBT, como hizo la Pontificia Universidad Católica al escenificar la obra María Maricón, patrocinada por el desacreditado e irreverente cardenal Carlos Castillo.

Otras veces, ONG de izquierda usaron los recursos en objetivos antidemocráticos, como hizo Aprodeh en 2006, enviando una carta al Parlamento Europeo para que excluya al MRTA de la lista de grupos terroristas, pero también para oponerse a numerosos proyectos mineros y de pesquería.

Más aún, recientes reportes dan cuenta del manejo político de los fondos de USAID.

La transparencia es fundamental en una democracia y a ese objetivo apuntan los cambios propuestos a la ley de APCI, institución que tiene el legítimo derecho de conocer el origen de las donaciones y de fiscalizar que no se usen con fines ilícitos y en concordancia con los intereses nacionales.

La opacidad, el ocultamiento, el manejo de [illegible] entre bambalinas y sombras solo favorece a sectores que hacen uso de los donativos para su propio beneficio, argumentando que nadie puede tener conocimiento del dinero que reciben por su "soberanía institucional". Increíble, pero cierto.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

Camus y la educación

Albert Camus tiene un pequeño libro titulado Cartas a mi maestro. Un gran capítulo de este recoge la correspondencia que intercambió con Louis Germain (1884-1966). Este profesor vio en él condiciones dignas de seguir cultivando. Le consiguió una beca para seguir cursando estudios secundarios, pero tuvo que "enfrentarse" con la autoritaria abuela de Albert para que bendijera dicho proyecto. La última parte del texto nos trae el capítulo 6, "La escuela", de su novela El primer hombre, que quedó trunca por su muerte en un accidente automovilístico.

Me gustaría comentar tres puntos cuya vigencia no cesa; al contrario, tengo para mí que, a pesar de la incursión de la tecnología, sigue siendo un reto o una meta para el docente.

Un maestro que quiere ejercer a conciencia su labor no desaprovecha ninguna ocasión para conocer a sus alumnos, sus niños, y estas se presentan sin cesar. Una respuesta, un gesto, una actitud son sumamente reveladores. Para captar la trascendencia de esos detalles, al margen de la intención educativa que permea todas las acciones y sus actos, es imprescindible que el docente tenga un muy buen dominio de la materia que imparte. Tanto la comunicación y la escucha como la observación requieren que no haya interferencia con los propios intereses o necesidades; los canales de entrada deben estar alertas y versátiles para percibir los miles de detalles con los que los niños y jóvenes dicen: aquí estoy, yo soy.

Con el profesor, esa clase siempre resultaba interesante por la sencilla razón de que amaba con pasión su profesión. Amar con pasión el quehacer educativo, en donde se palpa con intensidad la singularidad y libertad de los estudiantes, vendría a ser el más alto índice de productividad que habría que estimular en un docente. El exquisito contacto con lo sorprendente y variado implica, de parte del docente, lograr en sus estudiantes un tal porte y talante que permita que todos puedan beneficiarse con sus enseñanzas.

Por eso, Camus apostillaba que el método del Sr. Bernard consistía en no ceder ni un ápice en cuestión de conducta y, por el contrario, hacer vivaces y divertidas sus enseñanzas, triunfaba incluso sobre las moscas. Recuperar la autoridad es un clamor de la escuela, sin duda. Tarea pendiente de la sociedad, de los padres de familia, de las escuelas y de los mismos docentes.

El profesor alimentaba en sus alumnos un hambre más esencial todavía en el niño que en el hombre y que es el hambre del descubrimiento. En su clase, sentían por primera vez que existían y que eran el objeto de la más alta consideración: se les juzgaba dignos de descubrir el mundo.

En la actualidad, ¿este principio se cumple? ¿No será que, so pretexto de lograr altos estándares, obtener resultados cuantitativos, y estar a la moda con la nueva tecnología en el mercado, se les enseña sí, pero a la manera en que se ceba a cualquier animal? ¿Qué alimenta más, la comida preparada o el descubrimiento de que pueden asombrarse ante lo que les rodea?



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN*

Los aranceles como herramienta básica de la guerra comercial

Estamos viendo cómo los aranceles, un gravamen sobre los bienes importados o exportados, están siendo utilizados para direccionar y cambiar, en segunda e inmediata oportunidad, las decisiones de algunas naciones. Casos puntuales de Estados Unidos de Norteamérica con Colombia y México.

Los aranceles existieron en Roma y se llamaron portorium. Era un impuesto aplicado a las actividades comerciales respecto a las mercancías que cruzaban las fronteras del Imperio; hoy llamado comercio exterior. En el mismo sentido, durante muchos siglos después, las ciudades-Estado de Europa aplicaron los aranceles para proteger sus actividades, producción o industrias locales y recaudar fondos para la monarquía.

En el siglo XVI, con la llegada del mercantilismo y la intervención del Estado en la economía, los aranceles se convirtieron en una política para fomentar la acumulación de riqueza y fortalecer a los Estados. No obstante, Adam Smith, en La riqueza de las naciones (1776), fue un opositor a esta práctica, en la medida en que él propiciaba el libre comercio y los aranceles eran la reducción de dicha libertad, porque constituyen barreras o trabas para esta.

Con la Revolución Industrial, a mediados del siglo XVIII, y el crecimiento del comercio mundial, se iniciaron los tratados comerciales para facilitar el intercambio de bienes mediante la reducción de aranceles. Sin embargo, aún en el siglo XX, algunas políticas proteccionistas conllevaron disputas comerciales que afectaron la economía global, como la Gran Depresión de 1929. Un ejemplo fue la Ley Arancelaria Smoot-Hawley de 1930 en Estados Unidos, que elevó los aranceles de importación del 40 % al 60 %.

Un arancel viene del árabe andalusí al-inzál, que significa "el alojamiento", y es una forma de impuesto que los gobiernos imponen a las importaciones con el objetivo de proteger la industria local, recaudar ingresos fiscales o influir en la política exterior. Suelen ser:

Ad valorem, cuando corresponde a un porcentaje sobre el valor de la mercancía importada.

Específicos, si se fija una determinada cantidad por unidad de producto.

Mixtos, al aplicarse los dos anteriores respecto al mismo bien.

Como hemos visto, los aranceles han dejado de ser una herramienta de política económica y han pasado a ser una estrategia geopolítica. La Organización Mundial del Comercio (OMC), fundada en 1995, ha intentado reducir su impacto negativo a través de convenios multilaterales, como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que fue el documento que la creó. Sin embargo, las guerras comerciales mediante la aplicación de aranceles continúan.

La aplicación de aranceles tiene consecuencias directas en los consumidores, productores y la economía en general, en la medida en que aumentan el precio de los productos importados, permiten proteger a la industria local frente a la competencia extranjera, así como atraer inversiones. Pero también se usan como represalias comerciales y se origina lo que se denomina guerra comercial, que sucede cuando un país impone aranceles a sus socios comerciales y estos responden con medidas similares.

En nuestro caso, la Constitución de 1993 garantiza la libertad de comercio, por lo que la política arancelaria peruana ha estado marcada por la apertura comercial y la reducción de barreras arancelarias, así como la promoción de tratados de libre comercio con gran número de países.

Como señaló el jurista peruano Javier Valle-Riestra en El Estado Constitucional (1996), el derecho debe ser un puente entre los intereses económicos y la justicia social, evitando que el proteccionismo se convierta en un arma de doble filo para el desarrollo de los pueblos.

***Abogado, docente universitario, consultor legal**



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

El Nuevo Orden Mundial y la caída de la izquierda en América Latina

El reacomodo del poder global está redefiniendo el futuro de América Latina, y Perú no está preparado para afrontarlo. El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y la consolidación de Vladimir Putin, junto con la creciente influencia de China, están empujando a la región a tomar decisiones difíciles. Ya no hay espacio para discursos vacíos ni para la neutralidad diplomática. O jugamos bien nuestras cartas o seremos irrelevantes en el tablero global.

El regreso de Trump al podio presidencial y la postura firme de Putin en el escenario global marcan un momento clave, alejándose de la diplomacia tradicional y adoptando un enfoque más coercitivo hacia América Latina. Esta estrategia de "palo y zanahoria" promete redefinir las alianzas internacionales, dejando poco espacio para la neutralidad. Putin ha celebrado el retorno de Trump, asegurando que impondrá su visión de "Nuevo Orden Mundial" con rapidez.

Antes de que Trump llegue al poder, Putin decía que la guerra en Ucrania podría haberse evitado si él hubiera continuado en la Casa Blanca. Putin parece preparado para expandir la influencia de Rusia con los países BRICS, que lo conforman 36 países, ofreciendo una alternativa estratégica a una Europa en declive. Este movimiento es claro en su apoyo a parias, como Venezuela, Nicaragua y Cuba, países que podrían servir de puente para fortalecer su posición en América Latina.

Mientras tanto, Trump apunta a una política exterior que mezcla sanciones y aranceles con promesas de una alianza económica exclusiva. El retiro de la asistencia de USAID y las tácticas de intimidación empleadas contra vecinos y aliados cercanos han cambiado drásticamente el tono de la cooperación de EE. UU. en la región. Como resultado de la diplomacia cowboy de Trump, México y Canadá aceptaron negociar a regañadientes, Colombia recibió a los deportados tras la amenaza de aranceles a sus exportaciones, y Panamá se distanció de China para evitar represalias de EE. UU.

El discurso de Putin, que destaca la "tenacidad" de Trump, indica que Rusia podría beneficiarse de un EE. UU. que abandone compromisos internacionales y adopte una política aislacionista en ciertos frentes. Sin embargo, es poco probable que Trump deje a Rusia y China llenar todo el vacío.

La izquierda latinoamericana, una vez animada por ideales de solidaridad y antiimperialismo, ahora se encuentra en una encrucijada. La dependencia de modelos económicos y políticos externos ha limitado su capacidad para proponer alternativas viables, perdiendo así influencia y capacidad de movilización. En Perú, tuvimos el reciente fracaso del paro de transportistas.

Putin ha fortalecido el año pasado su presencia con acuerdos energéticos y militares en Venezuela, Nicaragua y Cuba. China sigue expandiendo su control económico mediante inversiones estratégicas y financiamiento sin restricciones. En este contexto, la izquierda latinoamericana, antes sostenida por una narrativa antiimperialista, ha quedado atrapada en una contradicción insostenible: rechazar el dominio de EE. UU., pero depender de las potencias emergentes sin capacidad de maniobra propia.

Frente a este escenario, la interrogante para Perú es: ¿Cómo avanzar sin sacrificar soberanía? La respuesta no está en la sumisión a una sola potencia ni en la nostalgia de un mundo que ya no existe. En cambio, se nota la necesidad de un liderazgo pragmático capaz de manejar con destreza el complicado tejido de relaciones internacionales.

Esto implica una diplomacia inteligente y flexible, la diversificación de alianzas y una visión estratégica global para que Perú y América Latina no solo sobrevivan, sino prosperen en este Nuevo Orden Mundial. La historia enseña que las naciones que no toman decisiones terminan acatando las de otros.

En este juego de poder, América Latina debe decidir: ser un actor clave o quedar relegada a un rol secundario. La elección es nuestra, y el tiempo para decidir se agota.



CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA	S/3.710	COMPRA	S/3.708
VENTA	S/3.725	VENTA	S/3.715



CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA	S/3.778	COMPRA	S/3.912
VENTA	S/3.938	VENTA	S/3.930

INDICADORES ECONÓMICOS



NASDAQ	-0.05%	US TECH 100	-1.35%	IBEX 35	0.33%
EUROSTOXX50	-0.31%	PERÚGEN	-0.06%	DOWJONES	-0.99%



LA PESCA DEL DIA

ALFONSO MIRANDA EYZAGUIRRE

JORGE CHÁVEZ: UN GIGANTE SIN CAMINOS

La modernización del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez debería consolidar al Callao como un hub aéreo regional. Sin embargo, este megaproyecto, que podría ser un hito en la infraestructura peruana, ha quedado empañado por la ineptitud del Estado, incapaz de garantizar las condiciones básicas para su funcionamiento.

Quien llega al Perú a través de su principal terminal aéreo, con la ilusión de disfrutar de su gastronomía, visitar Machu Picchu o explorar oportunidades de inversión, sufre un shock al salir y encontrar un país desordenado, donde no se respetan las leyes de tránsito (ni las demás), con vehículos paralizados en el desorden y tumulto, acosados por delincuentes, y en el caos vial y urbano, en penumbras y "calcutizado". Vaya manera de aterrorizarlos.

Aunque el nuevo terminal comenzó a construirse en 2021, su proyecto de ampliación se remonta a 2018, cuando Lima Airport Partners (LAP) recibió los terrenos. No obstante, el Estado, que sabía que la obra iba en progreso, no planificó las vías de acceso. En un escándalo de descoordinación, recién en 2024 se estuvieron licitando estas actividades clave, cuando el aeropuerto ya debería estar operativo.

Las autoridades han actuado con pasividad inexcusable. Mientras LAP avanzaba con la ampliación, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no tomó medidas concretas para garantizar la accesibilidad. La construcción del Puente Santa Rosa, esencial para la entrada y salida, se intentó licitar infructuosamente en 2022, pese a que desde 2020 se sabía que era imprescindible para la marcha del terminal.

El caso de la Vía Expresa Santa Rosa es aún más indignante. Esta carretera, que conectará el aeródromo con la Costa Verde, no estará lista sino hasta 2028, tres años después de la puesta en operación del nuevo proyecto. Este retraso no solo es una vergüenza, sino que compromete la funcionalidad del aeropuerto, obligando a los pasajeros a depender de rutas provisionales y puentes modulares en lugar de un plan vial adecuado.

Semejante caso refleja el pésimo desempeño estatal en la gestión de infraestructura. Las demoras en obras clave, la burocracia excesiva y la falta de coordinación son problemas estructurales que frenan el desarrollo del país. Este retraso es producto de incompetencia, falta de visión y una cultura de improvisación, que dinamitan oportunidades de crecimiento. Como dijo Benjamin Franklin: "Aquel que fracasa en planear, planea fracasar".

La falta de vías adecuadas no solo generará un tráfico de procesión y experiencias caóticas para los pasajeros, sino que también implicará sobrecostos en transporte y logística. Empresas que dependen del aeropuerto para exportar productos enfrentarán dificultades, y el turismo sufrirá por la desastrosa imagen de un terminal de primer nivel con accesos del inframundo.

Además, la inacción gubernamental podría derivar en conflictos con Lima Airport Partners. Aunque la empresa ha declarado que no pedirá indemnizaciones, las carencias comentadas probablemente afectarían sus operaciones y derivarían en futuras disputas legales o renegociaciones contractuales.

El caso del nuevo Jorge Chávez es un llamado de atención sobre la ineficacia estatal en la gestión de grandes proyectos. No es posible que una obra de esta magnitud esté a punto de inaugurarse sin arterias de llegada listas. La indolencia mencionada ha convertido lo que debería ser motivo de orgullo en otro ejemplo de cómo se obstaculiza el progreso nacional.

En lugar de celebrar la modernización de un colosal hub, el Perú enfrenta un nuevo escándalo de mala gestión que evidencia, otra vez, el deficiente desempeño del Estado en la ejecución de obras públicas. Pero, una vez más, nadie será responsable y seguiremos siendo el país de las culpas sin culpables.

DE CADA ENTIDAD EN SUS SITIOS WEB

SBS obligaría a publicar estados financieros

Esta medida incluirá también al Banco de la Nación, Banco Agropecuario y la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide).

Como parte de la digitalización de los procesos del Estado y de los sistemas supervisados, la SBS ha publicado un proyecto que propone la modificación del manual de contabilidad con la finalidad de que las entidades del sistema financiero publiquen sus estados financieros anuales auditados, el dictamen de auditoría, la memoria anual y los estados financieros trimestrales en sus portales web.

Ello considerando que estos medios digitales son de fácil acceso y disponibilidad, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Esta medida incluirá también al Banco de la Nación, Banco Agropecuario, la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), el Fondo Mivivienda y las empresas emisoras de dinero electrónico.

En el caso de las derramas, estas deberán publicar en su página web, de manera conjunta, los estados financieros de cierre de ejercicio anual auditados y el dictamen de la sociedad de auditoría. Esta información estará disponible de forma permanente para el público. La publicación se realizará dentro de los siete (7) días hábiles luego de la aprobación por el máximo órgano correspondiente para este fin.

De otro lado, el proyecto plantea plazos límites para la aprobación y publicación de la memoria anual de las entidades del sistema financiero. Así, se establece que dicho documento debe ser aprobado por el Directorio y presentado a la SBS dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a su aprobación por el órgano correspondiente, teniendo como plazo máximo el 31 de marzo.

En el caso de las derramas, estas entidades deberán publicar en su página web la memoria anual en un plazo máximo de (10) días hábiles posteriores a la fecha de su aprobación por el máximo órgano de aprobación y estarán disponibles de manera permanente para el público.

Por su parte, las AFP deberán presentar su memoria anual a la SBS y publicarla en su web dentro de los quince (15) días siguientes a su aprobación por el órgano social competente, así como publicar sus estados financieros de cierre de ejercicio anual auditados y el dictamen de la sociedad de auditoría. Esta información estará disponible de forma permanente para el público. Otro aspecto para destacar del proyecto es la propuesta de contenido mínimo de la memoria anual de las empresas del sistema financiero y de las AFP.



Requieren mayor transparencia de las entidades financieras.

ESPERAN COMENTARIOS

- El reglamento que propone la SBS sería aplicable a las empresas señaladas en los artículos 16° y 17° de la Ley General, así como a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP). Hay que destacar que el proyecto estará disponible en el portal de la SBS para comentarios y sugerencias de la industria y del público en general hasta el próximo 21 de febrero del 2025.



SE LOGRARON 8 MESES CONSECUTIVOS DE CRECIMIENTO

Ingresos tributarios crecen 10.5% en enero

Estos suman S/ 16,062 millones en el primer mes del presente año, informó el Ministerio de Economía y Finanzas.



En enero hubo importantes incrementos en la recaudación del Gobierno central.

La recaudación tributaria continúa con su tendencia de recuperación, al lograr crecer en enero 10.5% real. Este resultado, que ha permitido tener ocho meses consecutivos de crecimiento, reflejó el impulso del PBI en diciembre del 2024, la recuperación de las importaciones FOB y el precio favorable del cobre.

Contribuyó de sobremanera el efecto de las acciones de control de la administración tributaria para mejorar el cumplimiento, establecidas bajo el liderazgo del Gobierno central; así como las medidas tributarias aprobadas bajo la delegación de facultades del Poder Legislativo (IGV a los servicios digitales, régimen de fraccionamiento especial, entre otros), y el registro de algunos ingresos de carácter extraordinario.

Por tipo de impuesto, en enero, la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) continuó registrando una importante recuperación (10.0% real) impulsado por el IGV interno (9.5% real) e importado (11.0% real). De manera similar, el Impuesto a la Renta (IR) creció notablemente (9.3% real), favorecido por los mayores pagos a cuenta de personas naturales (8.1% real) y jurídicas (8.6% real).

Por otra parte, las medidas administrativas de la Sunat y la delegación de facultades, así como el registro de ingresos extraordinarios asociados a la recuperación de deudas de periodos pasados, favorecieron los fraccionamientos (64.9% real), las multas (182.4% real), el IR de no domiciliados (33.6% real) y la regularización del IR (24.1% real). Asimismo, el aporte de nuevas medidas como el IGV digital y el fraccionamiento especial totalizó S/ 172 millones.

En cuanto al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC): La recaudación del ISC alcanzó los 920 millones de soles en enero, monto que representa un incremento de 5.5% respecto a enero del 2024.

La recaudación correspondiente al ISC Interno se incrementó 4.1%, en línea con el desempeño positivo de la demanda interna y por la mayor base imponible aplicable a la cerveza.

Por su parte, el ISC que grava a las importaciones creció 8.1% a consecuencia de los mayores pagos por importaciones corrientes, principalmente de combustibles y en menor medida de otros productos, como los cigarrillos y vehículos.

En cuanto a otros ingresos, la recaudación asociada a este rubro ascendió a 1,023 millones de soles, monto que representa un crecimiento de 46.8% respecto a lo obtenido en enero del 2024.

BUENAS PERSPECTIVAS

- En los próximos meses, se espera que la recaudación tributaria continúe expandiéndose impulsada principalmente por la dinámica de la economía, un entorno externo favorable, las acciones implementadas por la Sunat y las medidas tributarias aprobadas bajo la delegación de facultades.

CIFRAS REALES

8.1%

CRECIÓ EL ISC

que grava las importaciones a consecuencia de los mayores pagos por importaciones corrientes.



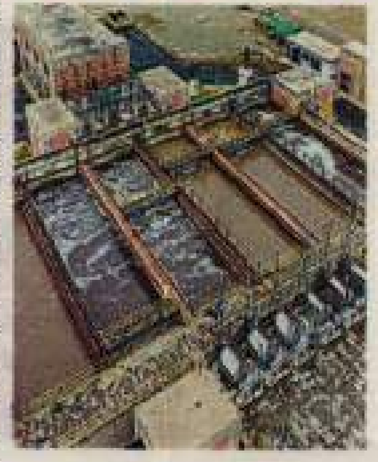
MINCETUR

Promoverá turismo por carnavales

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a través de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), promoverá los viajes al interior del país durante la temporada de carnavales, que se inician en febrero y se prolongarán, en algunas regiones, hasta abril.

Así lo informó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, durante el lanzamiento de los carnavales de la región Apurímac, en el II Encuentro Regional de Culturas Vivas Apu Tusuy 2025 "Costumbres que nos unen", realizado en la sede del Ministerio de Cultura.

Durante el evento, que contó con la presencia de la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, la mandataria destacó la importancia cultural y turística de los carnavales.



MACRORREGIÓN NORTE

Impulsará dieciocho proyectos

Como parte de la actividad descentralizada, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Proinversión presentó en Trujillo un portafolio de 18 proyectos en Asociación Público - Privada y Proyectos en Activos de la Macrorregión Norte, que requieren inversiones por 7,400 millones de dólares en Saneamiento, Transportes, Salud, Irrigación y Minería.

En reunión con empresarios y potenciales inversionistas, convocados por la Cámara de Comercio de La Libertad, el director ejecutivo de Proinversión, Luis Del Carpio, detalló los aspectos técnicos y financieros de iniciativas con alto impacto social para Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Áncash.

Además, se han identificado 20 potenciales proyectos por 1,100 millones de dólares.

EN EL RUBRO DE NO TRADICIONALES EN 2024

Despachos a Australia crecieron a doble dígito

El sector agroindustrial lideró estos envíos con US$ 22 millones 740 mil, según cifras proporcionadas por Adex.

Los envíos no tradicionales a Australia alcanzaron los US$ 45 millones 545 mil en el 2024, lo que representó un crecimiento de 15.2% en comparación al 2023 (US$ 39 millones 527 mil) y concentraron el 50.9% del total (US$ 89 millones 513 mil), informó la Asociación de Exportadores (Adex).

Según cifras del Sistema de Inteligencia Adex Data Trade, el sector agroindustrial lideró estos despachos con US$ 22 millones 740 mil, mostrando un incremento de 20.7% respecto a los US$ 18 millones 835 mil del 2023.

En segundo lugar, se ubicó el químico con US$ 7 millones 734 mil, seguido por la metalmecánica (US$ 4 millones 521 mil), la pesca no tradicional (US$ 4 millones 163 mil) y las confecciones (US$ 3 millones 964 mil), entre otros.

Su oferta con valor agregado se constituyó principalmente por las preparaciones y conservas de anchoas (US$ 2 millones 960 mil), cacao en polvo (US$ 2 millones 916 mil), partes de máquinas y aparatos (US$ 2 millones 513 mil), mango (US$ 2 millones 453 mil) y quinua (US$ 2 millones 435 mil).

Completaron el top ten los fungicidas (US$ 2 millones 197 mil), t-shirts de algodón (US$ 1 millón 482 mil), pasta de cacao (US$ 1 millón 249 mil), cordones detonantes (US$ 1 millón 194 mil) y chocolates y sus preparaciones (US$ 1 millón 169 mil).

Por otro lado, los despachos tradicionales (US$ 43 millones 969 mil) representaron el 49.1% del total y fueron impulsados por la minería (US$ 15 millones 995 mil), que experimentó un alza de 39.7% frente al mismo periodo del año previo (US$ 11 millones 448 mil).



Australia es uno de nuestros principales compradores.

ACUERDO COMERCIAL

- Cabe resaltar que el 11 de febrero próximo el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Australia y Perú celebra sus primeros 5 años de vigencia, caracterizándose por ser uno de los más ambiciosos suscritos con algún socio comercial, pues incluye compromisos respecto a aranceles, medidas sanitarias y obstáculos técnicos al comercio.



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE JUNÍN

Colocan 600 toneladas de papa nativa

La Cooperativa Agraria Nueva Esperanza de Ranchopampa (Patala) de Huancayo, Junín, inició el envío del primer lote de papa nativa de ocho toneladas de un total de 600 toneladas, que abastecerá a la industria para la comercialización de snack, gracias a la articulación comercial impulsada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de Agromercado.

El despacho de este primer envío forma parte del contrato con la empresa de snacks Tiyapuy, que tiene su planta de procesamiento en Lima, para la comercialización de 600 toneladas de papas nativas, valorizadas en 1.38 millones de soles, que fueron el resultado de un proceso de articulación comercial impulsado por Agromercado, en el marco de la iniciativa global "Mano a Mano" de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), liderada en nuestro país por el Midagri.

El primer envío de ocho toneladas de la variedad Cacho de Toro forma parte de la primera cosecha del año. Cabe mencionar que durante el mes de febrero se realizarán los envíos cada 15 días y, entre los meses de marzo y abril, se espera que sean semanales.

CONGRESISTA DE PERÚ LIBRE PRESENTA PROYECTO DE LEY

Promueven un nuevo retiro de fondos AFP

El congresista de Perú Libre, Américo Gonza, ha presentado un proyecto de ley que permitiría a los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) retirar hasta 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a S/ 21,400.



Se trata del PL Nº 10153/2024-CR, cuyo objetivo es mitigar los efectos de la contracción económica, la inflación persistente y el incremento en el costo de vida que afectan a la población peruana.

De aprobarse la iniciativa, los afiliados podrán presentar su solicitud ante su AFP y recibir los fondos en desembolsos mensuales de hasta una UIT (S/ 5,350) cada 30 días, hasta completar el retiro total de cuatro UIT.

Según el proyecto, estos fondos no podrán ser objeto de descuentos, embargos ni retenciones de ningún tipo

Cabe recordar que en 2024, pese a la oposición del Ejecutivo y demás especialistas, se autorizaron 2 retiros extraordinarios de fondos de pensiones: uno de hasta 4 UIT y otro de hasta 2 UIT, los cuales fueron aprobados en el contexto de la desaceleración económica y el impacto de la inflación.

Estas medidas beneficiaron a millones de afiliados, aunque también generaron preocupaciones sobre la sostenibilidad del sistema previsional.

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE US$ 2,753 MILLONES

Buenaventura promueve mina en Piura

En la comunidad de Locuto, ubicada en el distrito de Tambogrande, región Piura, se han iniciado reuniones informativas sobre el proyecto hídrico-minero El Algarrobo, adjudicado a la Compañía de Minas Buenaventura por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión). Según informó Proinversión, esta iniciativa contempla una inversión de US$ 2,753 millones y tiene como objetivo principal garantizar el acceso al agua en la zona antes de iniciar cualquier actividad minera.



El proyecto polimetálico de cobre, zinc y plata, que se desarrollará en varias etapas, promete ser un motor de desarrollo para la región, al tiempo que busca generar consenso social en una comunidad históricamente afectada por la falta de recursos básicos. Para hacer un comparativo, el proyecto

Si bien la inversión de El Algarrobo será de US$ 2,753 millones, esto se estima en US$ 759 millones de inversión y US$ 1,994 millones en gastos de operación durante los primeros 10 años, en la medida que los trabajos de exploración determinen viable la operación minera.

EDGARD VIZCARDO



Miles de jóvenes afrontan una dura realidad laboral.

SEGÚN DATOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Perú es el quinto país con más 'ninis' en el mundo

Término se aplica a los jóvenes que no estudian ni trabajan, y estos han aumentado en los últimos años, según datos del INEI.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Perú es el quinto país con mayor proporción de jóvenes de 15 a 29 años que no estudian, ni trabajan, ni reciben formación, conocidos como 'ninis'.

Mientras el primer lugar lo lidera Sudáfrica con 44%, Turquía está en segundo lugar con 27%, y Costa Rica con 24%.

Colombia con 23% y el Perú ocupa el quinto espacio con el 21% de este grupo etario que están en esa situación.

Si bien estos datos fueron revelados en diciembre de 2024, este año la situación tiene otro matiz, uno que empeora el panorama para estas cifras: los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) revela que por segundo año consecutivo la cantidad de jóvenes con empleo adecuado ha bajado.

Perú no es solamente el segundo país de la región con más 'ninis', sino que es el quinto país con más proporción de esta población que se encuentra sin trabajo, no estudiando, ni formándose de alguna manera. Mientras, la OCDE asegura que las "transiciones fluidas entre la educación y el mundo laboral son esenciales para mejorar los resultados de vida de los jóvenes", en el Perú no se están dando las condiciones para que todos los jóvenes accedan a un nivel educativo en condiciones.

"Antes en la pandemia más de la mitad de jóvenes buscan activamente trabajo, ahora se ha reducido en 40% y 45%". (...) [con respecto a los ninis], el 2024 podría haber aumentado ligeramente. El 2025 va a depender mucho de que tanto podamos impulsar la economía para que haya más empresas que ofrezcan oportunidades laborales para los jóvenes", resaltó Paola Herrera, economista senior del Instituto Peruano de Economía (IPE).

JÓVENES SIN EMPLEO ADECUADO

• Cada vez más los jóvenes se quedan sin empleo adecuado. En base a los últimos datos del INEI, se puede ver que la cantidad de peruanos en empleo adecuado ha superado los niveles prepandemia -3 millones 273 mil en 2024-, pero la situación por grupos de edad devela quiénes sí están en mejor posición laboral.

EN LA REGIÓN CUSCO

Impulsan proyectos de agua

La región Cusco se beneficiará con megaproyectos de agua y drenaje pluvial impulsados por el Gobierno y que están valorizados en más de S/ 630 millones.

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Witthembury, llegó a la ciudad de Cusco donde sostuvo una reunión con el alcalde provincial, Luis Pantoja, y más autoridades locales, logrando el destrabe del Proyecto Vilcanota II, que beneficiará a cerca de 700,000 habitantes de la provincia de Cusco, el cual garantizará el abastecimiento del servicio de agua potable para los próximos 30 años.





EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

CHIPS: LA CONTIENDA POR LA SUPREMACÍA MUNDIAL

Donald Trump inició su mandato remeciendo el orden mundial. La gran cantidad de leyes firmadas, sus declaraciones y sus actos están generando grandes tensiones comerciales, que, sin duda, impactarán en casi todos los países del orbe llevando a inminentes enfrentamientos entre las potencias mundiales.

Sin embargo, no hay nada comparado a lo que ya se está viviendo y que podría ponerse mucho peor en un campo que modela nuestro presente y que sin duda alguna modelará nuestro futuro: los chips, también llamados circuitos integrados y que son básicamente pequeñas piezas de material semiconductor como el silicio, que contienen miles de millones de transistores microscópicos, entendiéndose por transistor una especie de interruptor eléctrico diminuto que se enciende (un uno) o se apaga(un cero) generando los unos y ceros del sistema binario que soportan los cálculos digitales.

Hoy en día los chips se utilizan en una gran cantidad de dispositivos, desde celulares a hornos microondas que China produce y que todo el mundo consume. Tanta es la importancia de estos dispositivos que el gigante asiático gasta más dinero importando chips que importando petróleo.

El punto crítico en la actualidad es el proceso para la obtención de los chips que pasa por una complicada -y enredada- cadena logística en la que el diseño se realiza en pocos países, pero la fabricación en serie es principalmente en Asia. Un chip puede ser diseñado por una empresa de capital japonés con sede en el Reino Unido, por ingenieros de California e Israel y usar programas desarrollados en EE.UU.

Una vez listo el diseño, se envía a una planta de Taiwán, que adquiere obleas de silicio de alta pureza de Japón. El proceso de manufactura se realiza con las máquinas más precisas del mundo, producidas por 5 empresas: una de Países Bajos, otra de Japón y 3 de California. La que fabrica chips con mayor precisión en el mundo es la Taiwán Semiconductor Manufacturing Company (TSMC).

No hay otra actividad económica que esté tan concentrada en tan pocas empresas. Por ejemplo, Taiwán produce el 37% de todos los chips nuevos, Corea del Sur cuenta con dos empresas que fabrican el 44% de los circuitos de memoria y los Países Bajos cuenta con la empresa ASML que produce el 100% de las máquinas de litografía más precisas que podamos imaginar.

Si el acero y el aluminio decidieron el desenlace de la II Guerra Mundial y las armas atómicas decidieron la Guerra Fría; el dominio en el campo de los chips será el arma que resuelva la actual rivalidad entre China y EE. UU., por ello aprendiendo de la historia, en agosto del 2022, el entonces presidente de EE.UU., Joe Biden, firmó la Ley de Chips y Ciencia a fin de impulsar el desarrollo y la producción de chips en el país del norte y contrarrestar el avance del gigante asiático.

Esta ley prohíbe a cualquier compañía que reciba dinero del programa (US$ 50 billones), invertir en instalaciones ubicadas en China, exceptuando las plantas de baja tecnología y es a raíz de esto que la inversión extranjera en la industria china se ha frenado abruptamente.

Por otro lado, los chips de última generación conocidos como GPU, indispensables para el entrenamiento de la IA, serán más necesarios que nunca y su producción estará restringida a un puñado de compañías.

La economía mundial, la política internacional, y el equilibrio de fuerzas militares dependen del control de diminutas piezas de silicio y la globalización que hoy conocemos no existiría sin los circuitos integrados, entonces la pregunta que viene es ¿cómo responderá China?

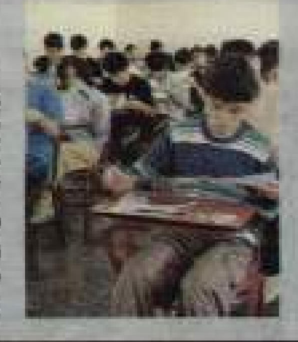
*Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)



EN EXAMEN DE SAN MARCOS

742 VACANTES MÁS

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) tendrá 742 vacantes más para el Proceso de Admisión 2025-II. Suben a 5,130 para 77 escuelas profesionales, incluyendo la carrera de criminalística financiera forense, recientemente incorporada, y para la que se ofrecerán 100 vacantes.



MAESTRÍA ONLINE

60 NUEVAS BECAS

Maestrías en temas como Diseño de Interiores, Estimulación Temprana, Docencia Universitaria, Neuroeducación o Derechos Humanos, están al alcance de los profesionales peruanos gracias al programa de medias becas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Europea.



ESTABLECEN REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO O RENOVACIÓN DE RUTAS

Autorizaciones por cinco años para empresas de transporte

Conductores no deben tener antecedentes penales, y vehículos contarán con GPS para verificar recorridos.



Empresas tendrán plazo de dos meses para que puedan cumplir con los requisitos.

Con la entrada en vigencia del reglamento del régimen excepcional para el servicio público de transporte regular en Lima y Callao, las empresas formales podrán solicitar autorizaciones para brindar ese servicio por cinco años, informó la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

El Decreto Supremo N.º 002-2025-MTC, publicado ayer en El Peruano, aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la ATU, con lo que entra en vigencia el reglamento, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 203-2023-ATU/PE y modificado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 174-2024-ATU/PE.

El nuevo marco legal establece las condiciones y los requisitos para el otorgamiento o renovación de autorizaciones por cinco años en las rutas del servicio público de transporte autorizado en Lima y Callao, lo que brindará mayor estabilidad jurídica a las empresas para que puedan planificar sus inversiones y modernizar el servicio, en especial los vehículos, en beneficio de la ciudadanía.

SIN ANTECEDENTES

El reglamento precisa que los conductores de los vehículos autorizados no deben tener antecedentes penales, en particular los vinculados a violencia contra niñas, niños o adolescentes.

Asimismo, el servicio deberá contar con un sistema de monitoreo por GPS para verificar el cumplimiento de las rutas y tener una gestión más eficiente de la flota y un sistema de cobro electrónico que se integrará con el Sistema de Recaudo Único de la ATU.

Además de estas condiciones, se promueve la reorganización empresarial, considerando un esquema de incentivos para solicitar una ampliación de esta autorización, sujeto a la incorporación de vehículos de matriz energética sostenible. Cabe indicar que estas autorizaciones se otorgarán bajo el nuevo Plan Regulador de Rutas.

Asimismo, se estableció un plazo de dos meses, hasta el 15 de abril de 2025, para que las empresas de transporte que quieran solicitar sus autorizaciones o renovaciones de ruta, en el marco del régimen excepcional, puedan cumplir con los requisitos que establece la norma, tal como se acordó con los operadores en distintas mesas de trabajo.

La medida quedó formalizada en la Resolución Directoral N.º D-000011-2025-ATU/DO, que además amplía la vigencia de los títulos habilitantes relacionados al transporte regular bajo competencia de la ATU, en atención a la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N.º 005-2019-MTC, salvo aquellas autorizaciones anuladas por sanción, medida complementaria, correctiva u otra que contravenga las condiciones de acceso y permanencia para prestar el servicio.



BENEFICIOS DE LA FORMALIDAD

Entre los principales beneficios de ser formal está la tranquilidad de operar dentro de un marco regulado, con seguridad jurídica y la posibilidad de acceder a financiamiento para renovar sus buses, con beneficios sociales para los conductores, rutas autorizadas con recorridos optimizados, acceso a programas de capacitación y descuentos especiales para el mantenimiento de vehículos, entre otros.



PARA EL SERVICIO PÚBLICO

Nuevo corredor vial en avenida Universitaria

La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), adscrita a la Municipalidad de Lima, anunció la puesta en marca del nuevo corredor vial en la avenida Universitaria, exclusivo para el transporte público masivo de Lima norte, ya que circularán los buses del Metropolitano en el tramo comprendido entre la avenida Metropolitana y el óvalo José Granda.

"Pronto vamos a reducir el tiempo de viaje de dos horas y media a 45 minutos. Vamos a tener estaciones terrestres y aéreas solo para el transporte público (...), tenemos el compromiso de hacer esta megaobra desde la próxima semana", destacó el presidente de Emape, Mario Casaretto La Torre.

Esta moderna infraestructura contará con 12 nuevas estaciones a nivel. Se conectará con la ruta actual del Metropolitano a lo largo de una estación de trasferencia entre la nueva estación Metropolitana y la estación Universidad, lo cual permitirá el transbordo directo de pasajeros.

Además, por primera vez, tendrá 3 nuevas estaciones elevadas a la altura de las avenidas Tomás Valle, Carlos Izaguirre y Naranjal, evitando así detenerse en las intersecciones y el tránsito vehicular privado. Los pasajeros podrán bajar y subir a dichas estaciones en escaleras eléctricas.



GOBIERNO NO REGLAMENTA LEY QUE RESTRINGE ACCESO A PORNOGRAFÍA

Menores en riesgo por inacción del Ejecutivo

El 40% de niños y adolescentes recibió propuestas peligrosas en internet. Se deben implementar filtros en los servicios de las cabinas públicas.

Pasaron más de dos años desde que se promulgó la Ley 31664, que obliga a las empresas que ofrecen el servicio de internet en espacios públicos a tener registros y filtros mínimos para evitar que niños y adolescentes accedan a contenidos pornográficos y violentos. Sin embargo, el Poder Ejecutivo no ha reglamentado la norma y más de 1,800 municipalidades provinciales y distritales del país no pueden imponer las sanciones a los establecimientos que incumplan esta disposición.

La Ley 31664 establece que se deben implementar filtros en los servicios de las cabinas públicas de internet, así como en el internet gratuito o rentado que se ofrece en restaurantes, hoteles, aeropuertos, centros comerciales u otros similares. La medida abarca, además, el internet gratuito o rentado en plazas, parques e instalaciones gubernamentales de cualquier clase, recordó Ricardo Valdés, director ejecutivo de CHS Alternativo.

"En el Perú, según el INEI, hay 9'770,000 menores de entre 0 y 17 años, los cuales se encuentran en riesgo por la falta de reglamentación de la ley. Esto también afecta a los comités de seguridad ciudadana, a quienes se les encargó la implementación de acciones concretas en sus jurisdicciones para luchar contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en línea. El Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, es el ente responsable de adecuar el reglamento de la ley para que este empiece a implementarse, por lo cual hacemos un llamado para que cumpla con su responsabilidad", manifestó.

Advirtió que la medida es urgente y necesaria, pues los estudios realizados por la organización revelan que las redes sociales, los videojuegos y otras plataformas digitales se han convertido en el principal medio de captación de niñas, niños y adolescentes para la explotación sexual. De hecho, una encuesta realizada en 2024 por CHS Alternativo, reveló que 5 de cada 10 niñas, niños y adolescentes reconoció que tuvo contacto con desconocidos en internet y 4 de cada 10 recibieron propuestas para "ser algo más" o tener un encuentro físico.



Cerca de 10 millones de menores se encuentran en riesgo.

Las cifras del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior corroboran el riesgo existente: en 2024 se registraron 575 denuncias por el delito de chantaje sexual, 164 denuncias por proposiciones a menores con fines sexuales, 118 denuncias por pornografía infantil y 22 denuncias por explotación sexual de menores, entre otros.

Además, un ciberpatrullaje realizado por CHS Alternativo reveló que los explotadores están usando como estrategias de captación falsas proposiciones de amistad en plataformas digitales como Discord, WhatsApp, Telegram y Twitter/X.

VIDEOJUEGOS EN LÍNEA

Los videojuegos en línea se han convertido en espacios donde los menores de edad interactúan con más frecuencia con desconocidos, lo que crea oportunidades ideales para que los agresores se infiltren. "Los captadores están aprovechando el anonimato digital para ganarse la confianza de niñas, niños y adolescentes, y así obtener imágenes y videos que luego son monetizados en estas plataformas", refirió Valdés.

MINISTRA DE LA MUJER PIDE AYUDA PARA ATRAPAR A AGRESOR

Joven denuncia acoso sexual en bus del Metropolitano

La organización "Sembrando Sueños", dedicada a la promoción de la educación y la salud en Perú, compartió la denuncia de una de sus voluntarias, quien reveló que sufrió acoso sexual cuando viajaba en un bus del servicio Expreso del Metropolitano.

Se trata de una joven que llegó a Lima hace unos días para disfrutar de sus vacaciones. "Esta tarde (ayer) mi amiga y yo tomamos el Expreso 5 en la estación UNI. Como el bus estaba lleno, terminé de espaldas a la puerta, sin apenas espacio para moverme. Al llegar a la Estación Central, un hombre subió con su acompañante, pero se pegó completamente a mi espalda, incluyendo su miembro. Me moví de inmediato y me acerqué a mi amiga para alejarme de él. Pensé que con eso bastaría, pero no", se lee en una publicación en Instagram.

Señaló que, en la estación Canadá, ella se alejó de la puerta del vehículo y notó algo en su vestido. "Estaba manchado con una sustancia extraña (...). Busqué alrededor para ver si se había derramado algo, pero todo estaba limpio... excepto por el hombre. Miré bien y vi que tenía la parte del medio de su camisa afuera y el cierre del pantalón bajo". Ella le tomó una foto a su atacante.



"Pedimos a la población nos ayude con la identificación del sujeto", señaló la ministra de la Mujer, Fanny Montellanos.

EN LAMBAYEQUE

Revelan incremento de costos en ocho obras de ANIN por más de S/ 894 millones

En más de 894 millones de soles se incrementaron los costos de 8 proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y destinados para Lambayeque, en el año 2024.

Así lo reveló José Luna Gálvez, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Control Concurrente del Congreso, durante la sesión descentralizada realizada en Lambayeque, en el que también indicó que, en muchas de estas obras, sus costos iniciales se incrementaron hasta por encima del 100%.

En la sesión participaron autoridades regionales, locales, representantes de la Corte Superior de Lambayeque, de la Contraloría, Procuraduría, y de las entidades del Poder Ejecutivo.

El congresista destacó la situación de la inversión "Recuperación de los servicios de salud en el establecimiento de Salud Reque", en el distrito de Reque, en Chiclayo. En este caso, dijo, la obra pasó de costar S/ 3.2 millones, al inicio del proyecto, a S/ 64.3 millones.



"Pese a ello, la inversión se encuentra en la lista de obras paralizadas y apenas tiene un avance físico de 49.04% en el 2023", dijo Luna Gálvez, quien recalcó que la verdadera tragedia es que "el objetivo es atender a una población, miles de familias, brindar un servicio de salud oportuno, cercano y de calidad. Hasta que no se entregue esta obra, estos vecinos seguirán desplazando hacia otros lugares para recibir atención, no siempre oportuna".

Tras expresar su preocupación, porque estos incrementos se presentan en distintas regiones y muchas veces no tienen sustento, el legislador demandó a los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, presentar el sustento por escrito.

POLICÍA DE ÁGUILAS NEGRAS FUE INTERVENIDO EN SJL

Pareja queda en UCI tras choque de motocicleta con patrullero de la PNP



Una pareja de enamorados lucha por su vida en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de una clínica de San Juan de Lurigancho, luego de que la motocicleta en la que viajaba fuera impactada por un patrullero policial.

Heiner Pérez y Darling Puerta, ambos de 20 años, transitaban en una motocicleta por la avenida Wiesse, con dirección al Cercado de Lima. Durante la marcha, un patrullero de las Águilas Negras se cruzó e impactó el vehículo menor, lo que ocasionó que los jóvenes salieran despedidos y con graves lesiones., según la familia de los jóvenes. La pareja fue llevada a la Clínica Internacional, mientras que el chofer del vehículo policial quedó en calidad de detenido. "Pido que se active el SOAT del patrullero", dijo la madre.

DURANTE PASEO PARA CONOCER MEGAPUERTO

Madre y su hija mueren ahogadas luego de que bote se volteara en Chancay



Una joven madre y su hija menor murieron ahogadas durante un paseo náutico en el mar de Chancay.

La tarde del último jueves, un bote partió desde la provincia de Barranca, con 16 turistas a bordo. La intención de estas personas era conocer el gigantesco megapuerto.

Durante el trayecto, la embarcación sufrió una avería y terminó volteándose. Personal de la Capitanía rescató a los tripulantes del bote, pero Estefani Trujillo (24) y su hija de 7 años quedaron inconscientes.

Pese a que fueron trasladadas al Hospital de Chancay, los médicos decretaron su deceso, producto de ahogamiento. La mayoría de los heridos que salvaron de morir tenían signo de hipotermia.

COMAS. BILL OROSCO CONFIRMÓ QUE EXTORSIONADORES LE EXIGEN MÁS DE S/ 20 MIL

Lanzan explosivo en casa de cantante de cumbia

Artefacto cubierto por una bolsa fue dejado en puerta en plena madrugada. Fiscalía investiga ataque.



Delincuentes llegaron a bordo de una motocicleta.

Un criminal perteneciente a una mafia de extorsionadores lanzó un explosivo en la puerta de la casa del cantante de cumbia Bill Orosco, primo de Deyvis Orosco, en el distrito de Comas. La víctima reveló que extorsionadores le exigen al menos S/20 mil.

El ataque ocurrió durante la madrugada en el frontis de la Alameda Jhonny Orosco, en la tercera zona de Collique, un paseo inaugurado hace unos años para homenajear al recordado cantante del Grupo Néctar. En ese mismo lugar vivió Jhonny Orosco.

Según testigos, una motocicleta con dos sujetos a bordo, se aproximó a la zona y uno de ellos arrojó una bolsa de color negro en la entrada de la casa donde vive Bill Orosco y su familia. Se trataba de un explosivo cuya detonación provocó pánico entre decenas de vecinos, que descansaban a esa hora en sus casas.

El primo de Deyvis Orosco había salido de su casa en ese momento en búsqueda de unas medicinas y confirmó que ninguno de sus familiares fue afectado por la onda expansiva.

"Estaban mi hermano, mis primos, mis tíos, absolutamente todos. Ellos están bien, gracias a Dios. Un poco asustados, pero todo bien. El ataque fue casi diez para la una de la madrugada. Todos ya estaban descansando y pasó esta explosión. Solamente hubo daños materiales, gracias a Dios, en las puertas y todo eso", dijo a los medios de comunicación el cantante, quien se hizo conocido hace unos meses.

En la vivienda afectada, Bill Orosco guarda los instrumentos musicales de su grupo.

LE PIDEN S/ 20 MIL

Según confirmó el joven, su mánager recibió amenazas extorsivas por medio de WhatsApp y las redes sociales desde hace unos días. La mafia de extorsionadores le exige al cantante "que se alinee" y que pague cupos de 20 mil soles.

El ataque coincide con una gira que viene realizando Bill Orosco y su grupo por países de Sudamérica. Pese al atentado, confirmó que retomará las presentaciones que tiene programadas.

Serenos de Comas acudieron a la zona durante la mañana de ayer para apoyar a la Policía Nacional a resguardar la zona. En tanto, efectivos de la División se Secuestros y Extorsiones de la Dirincri investigan qué banda está detrás de este nuevo ataque extorsivo.

Bill Orosco no es el único cantante de cumbia extorsionado en lo que va de este 2015. El pasado domingo, criminales lanzaron un explosivo en el club El Bosque de Carabayllo, donde Toño Centella se estaba presentando.

Tras el hecho, la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte inició una investigación preliminar por el delito de extorsión contra los que resulten responsables.

PIDE GARANTÍAS

- La Policía investiga qué tipo de explosivo detonaron los criminales y también analiza las imágenes captadas por una cámara de seguridad de la Municipalidad de Comas.
- Bill Orosco pidió garantías para su vida y la de su familia. El joven formalizó la denuncia en la Dirincri antes de viajar a Chile.



CAYÓ EN CHORRILLOS

"Camote" robó a mujer con cuchillo

Casi un año después de que se salvara de morir linchado por vecinos de Chorrillos, un delincuente volvió a delinquir y esta vez su víctima fue una joven mujer.

Fernando Piero Azaña López y su cómplice interceptaron a una joven de 26 años que caminaba por la zona de Vista Alegre. Después de cogotearla, el conocido como "Camote" la amenazó con un cuchillo de cocina para que entregue su teléfono valorizado en más de mil soles.

La joven pidió ayuda a serenos de Chorrillos y, luego de realizar un recorrido por el parque La Cruz, ubicaron a "Camote". Un tropiezo del delincuente permitió a los trabajadores ediles capturarlo y, al mismo tiempo, recuperar el teléfono de la víctima.

En marzo del año pasado, "Camote" fue intervenido por efectivos del Escuadrón Verde Sur, luego de robar en la casa de una familia junto a la banda "Los Terroríficos de las Delicias de Villa".



LOS 'ANTITREN' ASESINARON A DOS CHOFERES

Expolicía era cómplice de primo de "Maldito Cris"

Un exmiembro de la Policía Nacional integraba la red criminal "Los Antitren", liderada por Edward Torrealba Pacheco, pesunto primo de "Maldito Cris".

Se trata de Jesús Roldán Torre, quien en 2018 fue intervenido junto a otros policías por presuntamente haber cobrado 5 mil soles a un traficante de drogas para liberarlo.

Junto a Torrealba y a Roldán, efectivos de la Dirincri detuvieron a otras trece personas que integraban la banda criminal, tras un megaoperativo en trece inmuebles de San Martín de Porres.

"Los Antitren" operaban en Lima Norte y Lima Este, zonas en las que exigían a cada transportista cupos diarios de 35 soles. Más de cien trabajadores del sector transporte fueron empadronados, a través de grupos de WhatsApp.

Según la Policía, la referida red criminal está implicada en el homicidio de Luis Alberto Chávez Ramos, chofer de la combi de la empresa Trans Service Canadá, que fue asesinado en presencia de su esposa y su menor hija en diciembre de 2024, en Santa Anita.

Otra de sus víctimas mortales fue Juan Carlos Ibáñez Mendoza, chofer de la empresa de transportes Etmotsa. Fue asesinado el pasado 15 de diciembre, tras no pagar los cupos exigidos por los "Antitren".

La organización de "Edward" no era parte de ninguna facción, según la PNP.

CALLAO. DOS EXTRANJERAS Y HOMBRE INTEGRABAN "LA MAFIA"

Cae banda que vendía armas a criminales

Reo acusado de sicariato y su pareja "La Chama" abastecían de revólveres, pistolas y escopetas a delincuentes, según la PNP.



Ofrecían armas de fuego a bandas criminales a través de las redes sociales.

Una banda delictiva que alquilaba y vendía armas de fuego a criminales del Callao para extorsiones y otros delitos fue desarticulada por la Policía Nacional.

Efectivos de la comisaría Playa Rímac, en coordinación con un equipo de la División Regional de Inteligencia Callao, tomaron conocimiento que los integrantes de "La Mafia del Estanque" se trasladarían en un vehículo hasta el cruce de la avenida Alfredo Palacios y la calle Chota, donde iban a vender armamento.

Tras un operativo, los agentes intervinieron a los ocupantes del carro, identificados como Luis Enrique Saavedra Gonzales (51), "Loco Taz"; Willyannis Alejandra Sánchez Hernández (20), "La Chama", que cuenta con nacionalidad peruana y venezolana; además de la brasileña Mayara de Paiva Cándido (28), "Garota".

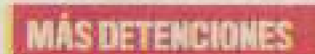
En la casa de "La Chama", ubicada en Santa Marina Sur, la Policía Nacional halló una escopeta MKR con tres cacerinas, una escopeta Hatsan, cuatro pistolas de diferentes marcas, una de ellas con la serie erradicada, y un revólver Smith & Wesson, también con la serie erradicada.

Esta joven sería pareja del peligroso delincuente "Burbuja", quien se encuentra recluido en el penal Sarita Colonia, desde mayo del año pasado. De acuerdo con las investigaciones, este sujeto y su banda se dedican a la venta y alquiler de armas de fuego a bandas criminales del Primer Puerto, a través de las redes sociales.

En otra intervención realizada por el Escuadrón de Emergencia Callao, Jorge López Bardales (19), "Tucho", y un adolescente de 16 años fueron detenidos en Bocanegra cuando entregaban a otro menor un arma de fuego abastecida con 5 municiones y un silenciador.







- Según policías del Callao, "Burbuja" estaría vinculado a dos homicidios.
- En el parque Principito del asentamiento humano Cosmovisión-Pachacútec, la PNP intervino a Rodolfo Muñoz Ortiz (18) y a un menor (17). Ambos tenían en su poder dos armas de fuego.

FUTBOLISTA DEBE PAGAR CAUCIÓN DE 5 MIL SOLES

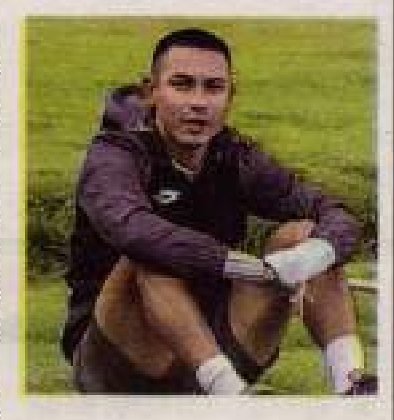
PJ rechaza pedido de prisión preventiva para Jean Deza

El Poder Judicial rechazó el pedido de prisión preventiva de nueve meses contra Jean Deza y ordenó comparecencia restringida.

El Ministerio Público había solicitado que se dicte nueve meses de prisión preventiva contra el acusado por el delito de feminicidio, en grado de tentativa, en agravio de su expareja Gabriela Alava.

Pese a los resultados del certificado médico legal y a la declaración de la abogada, el Décimo Tercer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria declaró infundado el requerimiento.

Según la resolución judicial, el exfutbolista de Alianza Lima deberá cumplir con una serie de reglas de conducta y pagar una caución de 5 mil soles para garantizar su sometimiento al proceso.



En tanto, la Defensoría del Pueblo había advertido que Deza acumula hasta 11 denuncias por violencia de género.

EN EL CALLAO

Lo capturan por extorsionar a choferes de combi

Un sujeto que extorsionaba a choferes de las combis que circulaban en el Callao fue detenido por efectivos de la comisaría del Callao.

Se trata de Santiago Landa Vílchez (31), alias Santiago, quien fue capturado en su casa ubicada en la cuadra 4 del jirón Saloom.

Durante el registro, se halló en la vivienda una granada, una pistola con la serie erradicada, una cacerina con once municiones, un cuaderno con anotaciones donde registra cantidades de dinero, y fotografías impresas de vehículos de transporte público.



De acuerdo con información de la Policía, este sujeto y su banda "Los menores de Loreto" extorsionaban a choferes de las combis que recorrían las avenidas Venezuela y Colonial.



MARCO RUBIO

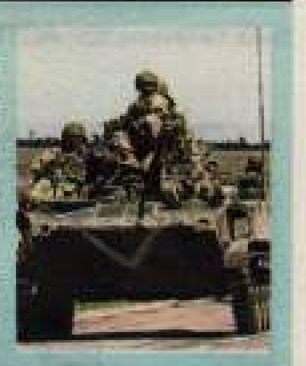
VISITARÁ ORIENTE MEDIO



WASHINGTON.- El secretario de Estado de EE.UU. , Marco Rubio, visitará a mediados de febrero Israel, Emiratos Árabes Unidos, Catar y Arabia Saudita, en su primer viaje a Oriente Medio, informó su oficina. La visita incluirá una parada en Alemania para participar en la Conferencia de Seguridad de Múnich.

RUSIA

TOMA BASTIÓN DE UCRANIA



MOSCÚ.- El Ejército ruso tomó el bastión ucraniano de Toretsk, uno de los principales objetivos de la actual ofensiva rusa en Donetsk. Según el mando ruso, "gracias a las intensas acciones ofensivas" de tres brigadas motorizadas y unidades de voluntarios fue liberada la ciudad de Dzerzhinsk (nombre ruso de Toretsk).



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Mirando a las elecciones en Ecuador

Todo está listo y dentro de lo que se puede en las actuales circunstancias internas, para que mañana domingo 9 de febrero, se realicen las elecciones generales en Ecuador, en que más de 13.7 millones de sus ciudadanos -en total son alrededor de 18.9 millones de habitantes-, votarán para que este país hermano, que se deshace por la violencia y la criminalidad -en el proceso de sufragio de 2023, fue asesinado el candidato Fernando Villavicencio y poco después los 7 colombianos detenidos por el crimen, fueron hallados sin vida en la cárcel-, pueda hallar la esperada luz al final del túnel que le dé, la tranquilidad y la estabilidad, prácticamente secuestradas. Un padrón con 16 candidatos -en el Perú ya hay cerca de 41 posibles candidatos para las elecciones de abril de 2026-, nos advierte de la heterogeneidad de las posturas y propuestas; sin embargo, los dos favoritos para disputar la presidencia son el actual mandatario derechista, Daniel Noboa, y la candidata del correísmo, Luisa González. Para alzarse con la victoria el candidato ganador deberá conseguir el 50% de los votos válidamente emitidos o haber llegado al 40% de los mismos, siempre y cuando el más cercano competir se halle por debajo de los 10 puntos de diferencia respecto del primero. Ninguna encuesta concede una victoria holgada en primera vuelta para Noboa y mucho menos para González, por lo que será altamente posible que se enfrenten el domingo 13 de abril en la segunda y definitiva vuelta electoral. Es verdad que, en estos tiempos, llenos de incertidumbre electoral, todo puede pasar. El enfrentamiento entre Noboa y su vicepresidenta, Verónica Abad, respecto de quien era visible que buscaba deshacerse a cualquier precio -la nombró para que cumpla funciones diplomáticas en Turquía, reemplazándola en el cargo con Cynthia Gellibert-, y la incuestionable y condenable violación del derecho internacional al decidir que la fuerzas armadas y policiales ingresen en la embajada de México en Quito para detener al exvicepresidente, también correísta, Jorge Glas, que había sido beneficiado con el otorgamiento del derecho de asilo por parte del gobierno de Andrés Manuel Obrador, a mi juicio, podrían haber sido las dos máculas más visibles y sensibles, pero sobre ellas, superponiéndose, debemos reconocerlo, está la lucha decidida de Noboa contra la criminalidad y el sicariato en el país que, aunque no ha podido acabarlo, sí ha dado muestras de ir en ese camino, y creo que esta razón podría ser clave para la hora de la toma de decisiones del soberano, que es el pueblo ecuatoriano, en primera vuelta o en segunda como más lo creo. Luisa González, joven como el actual mandatario, se ha dedicado a mirar los defectos del presidente, pero cualquier cosa puede pasar. Una victoria de Noboa confirmaría el auge en el continente de los gobiernos o regímenes de derecha, pragmáticos, etc., todos con carácter, aplaudidos por sus decisiones que, aunque cuenten errores, son asumidas como virtudes, y allí están Trump, Bukele y Milei, para confirmarlo. Veremos.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

DRÁSTICA MEDIDA TOMADA POR PRESIDENTE DE EE.UU.

Trump bloquea ayuda a Sudáfrica

Acusa a su Gobierno de "confiscar" tierras de la minoría blanca y por sus posturas críticas contra Israel.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó bloquear de forma indefinida toda la ayuda suministrada a Sudáfrica porque acusa a su Gobierno de "confiscar" tierras de la minoría blanca afrikáner y por sus posturas críticas contra Israel.

"Mientras Sudáfrica continúe con estas prácticas injustas e inmorales que dañan a nuestra nación, Estados Unidos no proporcionará ayuda o asistencia a Sudáfrica", dicta una orden ejecutiva firmada por el mandatario republicano.

También ordenó promover el reasentamiento en Estados Unidos de "refugiados afrikáners", la minoría blanca descendiente de colonos neerlandeses, que "escapan de la discriminación racial promovida" por su Gobierno.

Según el relato de Trump, el Ejecutivo sudafricano promulgó una ley para "confiscar las propiedades agrícolas de la minoría étnica afrikáner sin compensación", en lo que considera un "escandaloso desprecio por los derechos de sus ciudadanos".

El presidente también denunció que "Sudáfrica ha adoptado posiciones agresivas hacia Estados Unidos y sus aliados, incluida la acusación de genocidio a Israel" ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Aunque Trump ya suspendió la ayuda humanitaria en todo el mundo por un periodo de 90 días, la sanción contra Sudáfrica tiene un plazo indefinido.

La represalia de Trump anunciada se suma a la decisión del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, de suspender su participación en la reunión de ministros de Exteriores del G20 que se celebrará en Sudáfrica.



Presidente de Sudáfrica criticó apoyo de EE.UU. a Israel.

CRÍTICAS A LEY

- **El entorno de Trump lleva días criticando a Sudáfrica porque su presidente, Cyril Ramaphosa, promulgó una ley que facilitará a los organismos del Estado -autoridades locales, provinciales y nacionales- la expropiación de tierras por interés público.**



A CAMBIO DE 183 PRESOS PALESTINOS

Hamás liberará hoy tres Israelíes más

JERUSALÉN.- Hamás confirmó ayer tras unas horas de demora, que este sábado liberará a otros tres rehenes israelíes, que mantiene secuestrados desde el 7 de octubre en la Franja de Gaza, a cambio de 183 presos palestinos en cárceles en el Estado judío.

Inicialmente, el Gobierno de Benjamin Netanyahu no había difundido las identidades de los civiles para poder antes comunicarse con sus familias. Sin embargo, una vez concluida la tarea, el Foro de Familias de Rehenes y Desaparecidos informó que, tras pasar 491 días en cautiverio, Eli Sharabi, Or Levy y Ohad Ben Ami volverán a Israel en el marco de la tregua actual.

VICEPRESIDENTA DE ECUADOR PIDE RECONCILIACIÓN

Verónica Abad le pide diálogo a Daniel Noboa

Tras el enfrentamiento que han mantenido desde su llegada al poder. Mañana se elegirá al nuevo presidente del vecino país.

QUITO

La vicepresidenta de Ecuador, Verónica Abad, solicitó un espacio de diálogo con el presidente, Daniel Noboa, para alcanzar "una reconciliación" entre ambos tras el enfrentamiento que han mantenido desde su llegada al poder, y que se recrudeció en las últimas semanas ante la negativa del mandatario de delegarle el cargo durante la campaña electoral en la que busca su reelección.

A través de una carta pública difundida en sus redes sociales, Abad propuso a Noboa mantener la próxima semana una mesa de diálogo con mediadores como iglesias y representantes internacionales.

El ofrecimiento de Abad llega después de que haya concluido la campaña electoral en la que la vicepresidenta reclamaba asumir temporalmente la Presidencia, algo que Noboa no hizo al nombrar por decreto a una vicepresidenta interina de su confianza para delegarle a ella el cargo en los días que él realizaba actividades electorales.

Este proceder del mandatario fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional, ya que la norma electoral de Ecuador obliga a pedir licencia a las autoridades que buscan la reelección inmediata, como Noboa, mientras que la carta magna contempla a la vicepresidenta como única posibilidad de reemplazo del gobernante.

No obstante, Noboa se reafirmó tras la sentencia en su posición de seguir delegando la jefatura del Estado en Cynthia Gellibert, la secretaria de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia, a la que él mismo nombró por decreto como su "vicepresidenta encargada".


Verónica Abad espera poder reconciliarse con Daniel Noboa.

CONTINÚA EN SU CARGO

• Abad continuará como vicepresidenta de Ecuador hasta el 24 de mayo de 2025, día en el que asumirá el nuevo presidente elegido en las elecciones de este año, que puede volver a ser Noboa, quien se presenta a la reelección pero con la empresaria María José Pinto como candidata a vicepresidenta.

EL ACCIDENTE DEJÓ SEIS HERIDOS LEVES

Dos muertos tras caer avioneta en Sao Paulo

SAO PAULO.- Dos personas murieron en la mañana de ayer después de que una avioneta se desplomara sobre una ajetreada avenida de la ciudad brasileña de São Paulo, informó el Cuerpo de Bomberos local.

Los fallecidos son el piloto del aparato y otra persona que viajaba con él, según declaró el capitán Ronaldo Melo a los medios de comunicación.

El accidente, además, dejó seis heridos leves, cinco de los cuales se encontraban en un parada de autobús, de acuerdo con Melo.

El sexto herido es un motociclista que circulaba por el lugar en el momento del impacto.

La avioneta despegó de un aeropuerto para aviones de pequeñas dimensiones pasadas las 7.00 (hora local) en dirección a la ciudad de Porto Alegre y a los pocos minutos cayó sobre un autobús público que a continuación se incendió.

El accidente provocó el cierre de la avenida Marqués de São Vicente, una importante vía situada en la zona oeste de la mayor ciudad de Brasil y próxima a este aeropuerto. El aparato es un King Air bimotor con capacidad para ocho personas, de acuerdo con la cadena de televisión Globo.



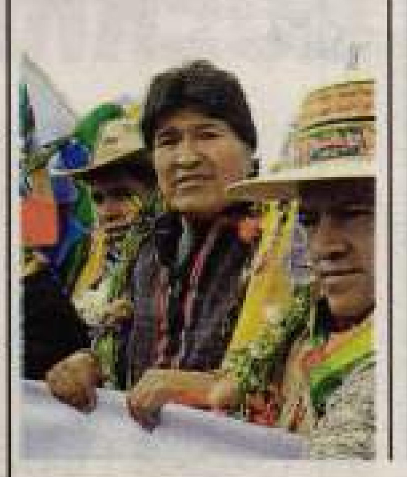
MARCHARÁN HACIA LA PAZ

Evo dice contar con 100 mil seguidores

TIRAQUE.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) afirmó que 100 mil de sus seguidores marcharán a La Paz para que pueda ser inscrito como candidato a las elecciones presidenciales del próximo 17 de agosto, con un partido político "garantizado", ya que perdió el liderazgo del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).

"El día de la inscripción nos vamos a ir a La Paz, no solamente van a ser 30,000 o 50,000, tal vez seamos 100 mil concentrados para inscribir a Evo presidente y así vamos a ganar las elecciones", aseguró Morales, quien se comunicó por teléfono hasta la población de Tiraque, en el centro del país, donde se realizó una reunión de sus afines.

El expresidente se encuentra desde octubre de 2024 en la localidad de Lauca Ñ, en el Trópico de Cochabamba, su principal bastión político y sindical, rodeado de sus seguidores, quienes quieren evitar que se ejecute una orden de aprehensión en su contra por el delito de trata agravada de personas.





POR CASOS DE GRIPE AVIAR

Ordenan cierren de mercados

NUEVA YORK.- El estado de Nueva York ha ordenado el cierre temporal de todos los mercados de aves vivas en la ciudad, y en otros condados cercanos, con el objetivo de frenar la propagación de casos de gripe aviar que se detectaron en algunos de estos establecimientos la semana pasada, según anunció la gobernadora Kathy Hochul.

La orden del Departamento de Agricultura y Mercados del estado afecta a aproximadamente 80 mercados de animales vivos de la ciudad de Nueva York, así como de los condados de Westchester, Nassau y Suffolk, una medida relacionada con la detección de siete casos en emplazamientos localizados en los distritos de Queens, el Bronx y Brooklyn.

Además, el documento establece que los mercados con casos confirmados deben deshacerse de sus existencias, mientras que aquellos en los que no se ha detectado gripe aviar tienen tres días para vender o deshacerse de todo su inventario.

Los integrantes de la Fuerza Aérea del Perú recuerdan cada 6 de febrero al 'Patrono de Abastecimiento'.

ANGIE RASKOVIC



GESTA HERÓICA DEL MAYOR FAP MIGUEL ALEGRE RODRÍGUEZ

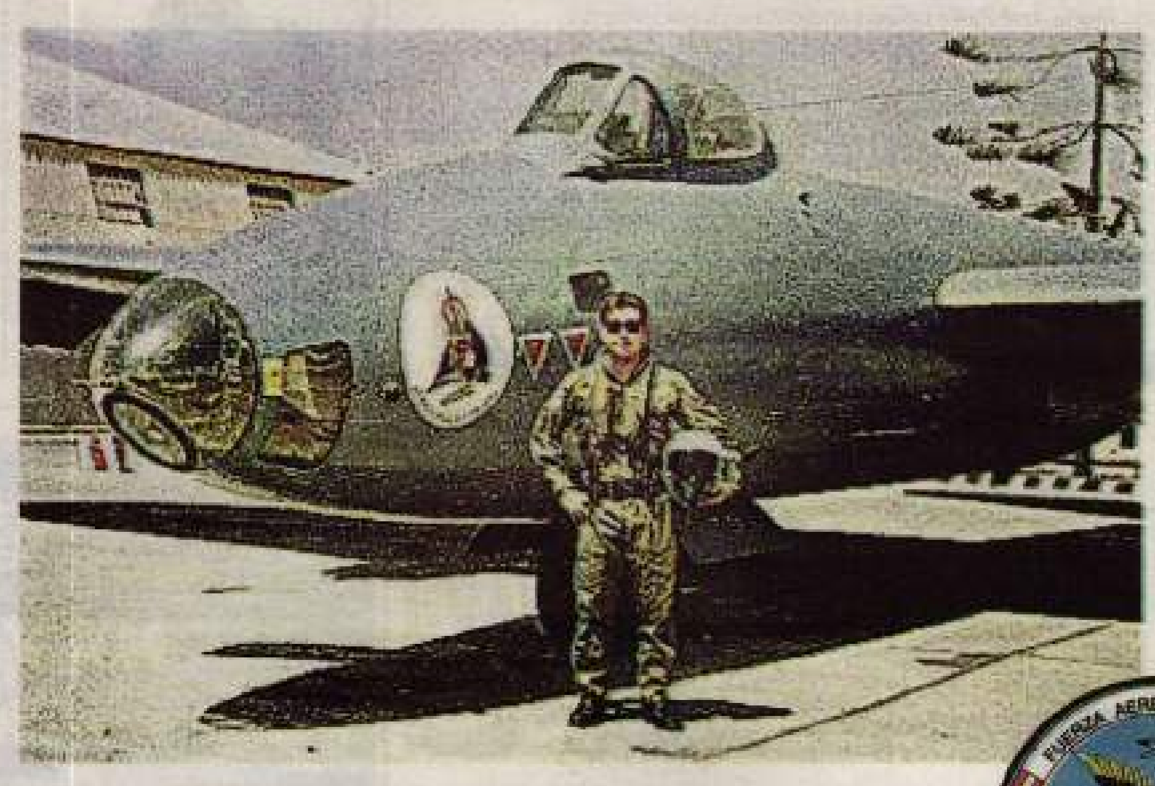
La FAP nunca olvida a sus GUERREROS DEL AIRE

El último jueves, como cada 6 de febrero es una fecha que ha sido consagrada como el día de la especialidad de Abastecimiento, en la Fuerza Aérea del Perú, ese día se recuerda aquella viva lección de sacrificio, honor y patriotismo del Mayor FAP Miguel Alegre Rodríguez, quien perdió la vida durante el conflicto del alto Cenepa, en 1995. En esta gesta se demostró al mundo que la unión de los peruanos es la esencia para alcanzar los más nobles ideales de libertad, cumpliendo, además, un rol decisivo para la victoria.

En esta fecha del calendario institucional se reconoce al personal de la especialidad de Abastecimiento que tiene por misión planear, organizar, asesorar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la administración del material aeronáutico para la adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de los bienes asignados, contribuyendo con salvaguardar los intereses patrios para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, demostrando compromiso y cumplimiento de la misión.

Este 2025, se cumplieron 30 años del fallecimiento de este guerrero del aire y defensor calificado de la patria, que nació en Lima, el 17 de marzo de 1962; y que fiel a su vocación aeronáutica ingresó en la Escuela de Oficiales, el 7 de marzo de 1981. Egresó en 1984, entre los primeros de la especialidad de Abastecimiento. Sin embargo, al ser nombrado al Grupo Aéreo No.9 (Pisco), en esta gran unidad de combate, recibió instrucción en los emblemáticos bombarderos Canberra, logrando graduarse como Navegante, optando el indicativo de combate de "Revólver".

Durante nueve años se identificó con la familia canberrista por su trato cordial y amable y su inmensa calidad humana. Como navegante desarrolló la habilidad aerofotográfica, pues dedicó muchas horas a la recopilación de las imágenes de las Líneas de Nazca. Por esta especial labor y otras obras de bien social recibió en diversas ocasiones premios y reconocimientos que hablan de sus excelentes cualidades personales y profesionales.



RECUERDO IMBORRABLE

Es así que, en cada aniversario de Abastecimiento no se puede dejar de recordar el conflicto del Cenepa, que constituyó un triunfo frente a las Fuerzas Armadas del Ecuador, donde el Mayor Miguel Alegre –hoy, patrono de la especialidad– fue comisionado para bombardear las posiciones enemigas; hecho histórico donde el guerrero del aire demostró valor, entereza y cabal cumplimiento de la misión compenetrándose con el sagrado deber de servir a la patria aun a costa de su propia vida, en defensa de su patria, emulando al héroe nacional, Capitán FAP José Quiñones Gonzales.

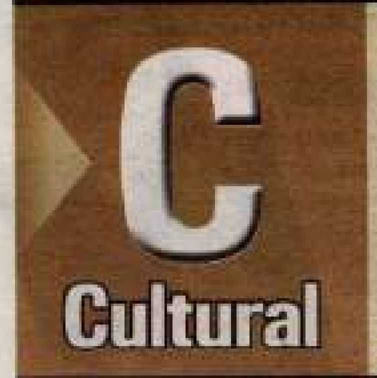
Ésta fue la sólida formación que recibió Miguel Alegre para desempeñarse en su carrera aeronáutica. Desde 1981 hasta 1984 invirtió su tiempo en el estudio, para luego graduarse como un flamante alférez, con tan sólo 22 años. La aviación fue su verdadero hogar desde entonces y para toda su vida, siendo breves los periodos que pasó en tierra. Fue conocido por sus compañeros como "Caramelo".

Para los oficiales, técnicos y suboficiales de esta especialidad, es una obligación moral y profesional recordar esta gesta histórica y seguir el legado de su patrono. Su amor por la aviación, expresado por su acentuado profesionalismo, su espíritu y sentido patriótico materializado por su vocación aeronáutica, son guías rectoras de la formación de los que desde entonces integran las filas de la Fuerza Aérea del Perú.

CONFLICTO DEL CÉNEPA

- Hoy, los peruanos nos ponemos de pie para rendir homenaje a los que combatieron en el conflicto del Cenepa, que son y serán un digno ejemplo que motiva e inspira para que los aviadores mantengan el espíritu, la mística, el culto a la patria, honrando la memoria de nuestros héroes, porque sintetiza el legado de nuestros combatientes en dicha jornada bélica.

FUERZA AÉREA DEL PERÚ
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO TÉCNICO



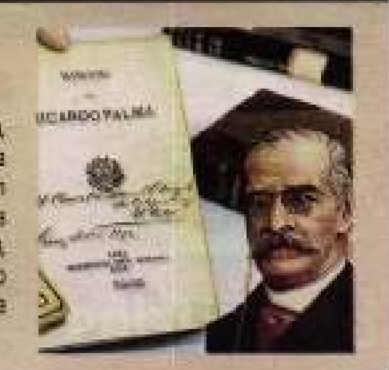
EL 'BIBLIOTECARIO MENDIGO' DEJÓ HUELLA IMBORRABLE

BNP CONMEMORA NATALICIO DE RICARDO PALMA

Ayer se conmemoró 192 años del nacimiento de Ricardo Palma (1833-1919), escritor, periodista, tradicionista y ex director de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), cuya obra ha dejado una huella imborrable en la identidad cultural del país.

Como guardiana de la memoria del Perú, la BNP preserva su invaluable legado bibliográfico, destacando su célebre "Tradiciones peruanas", declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 2022 por su contribución a la literatura, la historia y la memoria cultural del país.

Manuel Ricardo Palma Soriano no solo es una de las figuras más importantes de la literatura peruana y latinoamericana, sino también un personaje clave en la historia de la BNP. Tras la devastación causada por la Guerra del Pacífico, Palma lideró la reconstrucción de la institución, ganándose el apelativo de "Bibliotecario Mendigo" por su incansable gestión para recuperar los libros perdidos.



ESCRITORA PERUANA Y SU NUEVO LIBRO DE CUENTOS

Un nombre para tu isla, de KATYA ADAUI

En una conversación con periodistas, en la ciudad española de Barcelona, habla sobre su último trabajo.

BARCELONA/ EFE

La escritora peruana afincada en Argentina Katya Adaui invita en su nuevo libro de cuentos, *Un nombre para tu isla*, a un enfoque novedoso del viaje y un disfrute distinto de las vacaciones, alejados del turismo de masas.

"Los cruceros y los hoteles de todo incluido son dos de las cosas que me producen más terror", confiesa en una conversación en la ciudad española de Barcelona con periodistas. Adaui prefiere "distinguir entre el viajero y el turista".

El turista, argumenta, es una consecuencia de la situación creada por los vuelos de bajo coste y añade: "Quizá no tengo que conocerlo todo, no me seduce la idea de un safari fotográfico en África y solo quiero ir a un sitio donde me espere un amigo".

Como en otras ocasiones, Adaui partió de un primer título, en este caso 'Encuentra un hombre para tu isla', que fue evolucionando hasta el definitivo, y a partir de esa idea fue escribiendo los siete cuentos que componen el volumen, publicado por Páginas de Espuma.

Durante seis meses compuso esos cuentos con un patrón que podrían simbolizar el vuelo de un avión: "Unos primeros cuentos de despegue, unos centrales que atraviesan una zona de turbulencias y unos finales que hacen aterrizar al lector de manera calma".



PERÚ Y ARGENTINA

• **Para Adaui, que también es autora de las novelas *Quiénes somos ahora* y *Nunca sabré lo que entiendo*, el cuento es el género que le produce mayor satisfacción.**

Sobre sus inspiraciones, se dividen entre Perú y Argentina, entre los peruanos Julio Ramón Ribeyro, Carmen Ollé y Cronwell Jara, que le brindó "el deseo de escribir", y los argentinos Borges, Mariana Enriquez, Inés Garland o Vera Giaconi.

A la escritura, confiesa, se sumó un año y medio de reescritura, porque Adaui asocia la escritura a "pasarlo bien, a pesar de que supone mucho esfuerzo".

Entregados a la vida, los protagonistas de los siete cuentos inventan las fronteras de sus vínculos, los celebran, los traicionan, los anticipan, los confrontan y, siempre en tránsito, viajan hacia lo nuevo con asombro.

Su inspiración suele llegar de "episodios autobiográficos de la escucha", pues Adaui pasea por la calle en permanente "cacería de escuchas", bien sean unos niños que hacen comentarios imprevisibles o parejas que parecen que discuten, y cuando aparece un hallazgo en esas situaciones no le importa pedir permiso para utilizarlo.

Su escritura es espontánea, parte de una idea, comienza a escribir inventando los diálogos, pero siempre sin tener el final, que aparece a medida que transcurre el relato.

TOULOUSE EN CAMPAÑA DE CROWDFUNDING

Época del terrorismo en cinta animada

Talentosos estudiantes de la Escuela Superior Toulouse Lautrec preparan el cortometraje animado "El Silencio de la Hierba", sobre la masacre de Putis, en Ayacucho.

Chun, un niño de 6 años con mudismo, ve cómo se alteran irreversiblemente su vida y la de su progenitora durante la época del terrorismo.

"Lanzamos una campaña de crowdfunding por recursos necesarios en aspectos claves y garantizar su calidad", explica Emma Vega, directora del proyecto. Donaciones a https://ko-fi.com/rattoonsstudios/tiers





EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

Carlos Zúñiga Segura, es eterno

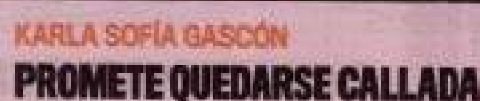
La inusual llovizna en Lima nos trajo la triste noticia de la partida del poeta y gestor cultural huancavelicano Carlos Zúñiga Segura. En sus innumerables libros quedan plasmados sus sueños, su trajinar y el reflejo de su propia vida. La poesía fue la razón de su vida. Lo llevó a recorrer todo el país y cruzar nuestras fronteras representándonos. Por eso, la poesía de Carlos Zúñiga hay que disfrutarla como si estuviéramos acompañando al cauce de las aguas que brotan de los puquiales que adornan el inmenso prado de su tierra natal, su Pampas querido. Cuando lo entrevisté hace algunos años me confió que su primer verso lo tomó prestado del paisaje de su pueblo y después de meditar en silencio fue todavía más enfático: "mis poemas están cultivados con mucho sacrificio pero con mucho amor, tal como lo hacen mis paisanos campesinos de mi provincia de Tayacaja". Sus poemas tienen ese toque que sabe al campo, aroma a flores silvestres, tiene la melodía del trinar de las aves que se posan sobre el horizonte, están subrayadas con el relieve que dejan las nubes cuando descansan sobre las cumbres, llevan el sello de los amaneceres en tiempos de cosecha y de atardeceres en temporada de sembrío. También lleva el dolor de las temporadas de sequía y de las bravas respuestas con las que la naturaleza muestra su descontento con el hombre. Pero Carlitos, como lo conocíamos todos, era un tipazo de otra estirpe, un fuera de serie forjado al calor de todos los retos posibles cuyo temple es comparable solo el de las piedras azules que habitan en el corazón de los pueblos del Ande. Solo así se explican todos estos años dirigiendo la emblemática revista "La manzana mordida", la publicación poética sobre haikus "Bambú", escribiendo poesía de alto nivel y organizando eventos culturales en todo el país. Era un concurrente incansable a las ferias de Libros y de cuanto evento cultural. En la última edición de la Feria del libro lo echamos de menos. Nos preocupó su quebrantada salud, ahí nos dimos cuenta de que el vino con que brindamos ya no sabía bien. Entonces nadie sospechó que no volveríamos a abrazarnos con él. Pero la vida es así, nos asesta golpes que quiebran y hacen añicos al corazón. Sin embargo, a Carlitos lo recordaremos como a quien se atrevió a juntarnos para disfrutar de su buena literatura y de largas horas de agradable charla cual clases magistrales sobre todos los temas con los que el hombre busca ser más humano. Con él no había pierde, siempre daba alegría despedirse abrazándole. La obra de Carlos Zúñiga, el orgulloso huancavelicano, trascendió hace tiempo y su vida es ejemplo para las futuras generaciones, la cimentó en horas de sacrificio. Por eso, su partida es puerta gigante que muestra el inmenso camino que recorrió y lo resumió en sus libros para legarnos y nos sintamos más orgullosos de nosotros mismos y de nuestros pueblos de dónde venimos. Que te sean leves los versos de este inmenso dolor, querido poeta.



BLAKE LIVELY

NUEVA DEMANDA POR DIFAMACIÓN

Blake Lively fue demandada por Jed Wallace, propietario de la firma de relaciones públicas Street Relations, quien la acusa de difamación tras sus denuncias de acoso sexual durante la la película 'It Ends With Us'. Alegan haber sufrido "millones de dólares en daños reputacionales" debido al litigio público entre Lively y Baldoni.



KARLA SOFÍA GASCÓN

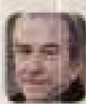
PROMETE QUEDARSE CALLADA



Luego de que el director de Emilia Pérez, Jacques Audiard, la criticara por "hacerse la víctima", la actriz Karla Sofía Gascón lanzó otra disculpa y prometió quedarse callada por el bien de la película. "Dejemos que el trabajo hable por sí solo, esperemos que el silencio permita a la película ser apreciada".



#Faratwitter



José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

¡El fin de semana ya está aquí! Sube el volumen, deja que la música te acompañe y ponle ritmo a cada plan. ¡Os deseamos feliz fin de semana a todos!



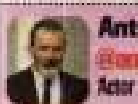
Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Más que tu amigo, yo quiero ser tu gran amor...Celebremos juntos el amor y la amistad en el Estadio GEBA. Será una noche mágica, llena de emociones.



Natti Natasha
@cuenta
Cantante

"Desde hoy reinvento mi universo... y en mi mundo ya no te quiero adentro." La bachata que duele, que se canta con sentimiento, que se grita con el alma.



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Atención Madrid! ¡Llegó el día! ¡Llegó GYPSY! ¡Hoy estrenamos!!!! Vamos!!!!! #gypsyelmusical #Madrid #musical #teatronuevoapolo.



Ricardo Arjona
@Ricardo_Arjona
Cantante

Pusimos el teatro al revés. Y nos dimos cuenta una vez más. Que la mejor manera de defender lo que uno hace, es haciendo lo que uno hace.



Ricardo Montaner
@montanertwitter
Cantante

Lo nuevo de @MauYRicky #NocheDeLuna
Mau y Ricky, LAGOS - Noche de Luna (Official Visualizer) vía@YouTube.

ERICK ELERA

"De Chancay a SHANGHÁI"

Erick Elera y Jorge Guerra ya disfrutan de su estadía en China antes de empezar con las grabaciones de los nuevos capítulos de 'Al Fondo Hay Sitio'.

El actor no dudó en compartir en sus redes sociales los lugares que ha visitado, no solo junto a su compañero de actuación, sino también con su hija Flavia.

Y es que el popular 'Joel' aprovechó este viaje de trabajo al país asiático para disfrutar de unas pequeñas vacaciones junto a su hija mayor.

En las fotos compartidas por Elera, se le ve junto a Jorge Guerra paseando por el edificio más alto de Shanghái. En otra toma, posa al lado de su hija por las calles de la ciudad.

GRABA EN CHINA

El actor junto a Jorge Guerra pasearon por las calles de la ciudad de China antes de iniciar las grabaciones de 'Al Fondo Hay Sitio'.

MODELO Y ACTRIZ LLEGÓ A PERÚ Y SERÍA PRESENTADA COMO NUEVO JALE DE 'AMÉRICA HOY'

Milett: "Me han prohibido declarar"

Tal como informó **EXPRESO**, Milett Figueroa llegó al Perú y en los próximos días podría ser presentada como el nuevo jale de 'América Hoy'.

La modelo peruana pisó el aeropuerto Jorge Chávez acompañada de su madre, y a pesar de que se mostró muy amable con las cámara de 'Amor y fuego', expresó que "tiene prohibido declarar".

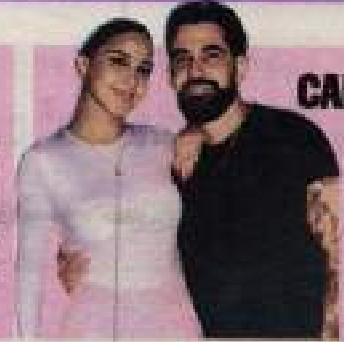
Milett ha dejado pistas en sus redes sociales que indicarían que está de vuelta en Perú para asumir un nuevo reto en la televisión.

Según fuentes cercanas a la producción, Milett sería la nueva conductora de 'América Hoy', reemplazando a Brunella Horna.



IVANA CONFÍA EN SU ESPOSO

Ivana Yturbe dijo que confía plenamente en su esposo, Beto da Silva, ahora que es compañero de Christian Cueva en Cienciano. "Yo creo que Beto sabe qué está bien y qué está mal. Igual, no creo que alguien sea una mala influencia. Todos tienen diferente forma de pensar. Beto no es de salir, es más familiar", declaró.



CANTANTE PRESUME SU AMOR POR ELLA

Luciana Fuster vive su romance a mil con el cantante y productor colombiano Juan Morelli, quien le dedicó un tierno mensaje en redes: "El amor mío", escribió el también compositor en su cuenta de Instagram junto a una foto en la que aparece feliz con la modelo. Luciana, por su parte, reposteó el mensaje.

MAGALY MEDINA

"Quedan en RIDÍCULO"



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe



A solo unos días de que Jefferson Farfán y la bailarina Xiomy Kanashiro se dejaran ver besándose en público, la pareja anunció el término del incipiente idilio.

Fue la 'chinita' quien anunció el rompimiento, lo que sorprendió a propios y extraños, ya que el exjugador nunca la oficializó. "Quiero contarles a todos que he dado por finalizada mi corta relación con Jefferson Farfán. Gracias", se limitó a escribir Xiomy en Instagram.

Horas después, 'La Foquita' confirmó que tuvo una relación corta con Xiomy, pero que esta llegó a su fin.

"QUIÉRANSE UN POQUITO"

Tras esto, Magaly Medina se burló de la bailarina por anunciar el rompimiento, ya que, pese a las imágenes, 'La Foquita' no había confirmado el idilio.

"Mujeres del Perú y balnearios, escúchenme, si un hombre no las oficializa, entonces ustedes no estén oficializándose solitas. Hay hombres que hacen eso, les gusta tenerlas ahí escondiditas... Si nunca te oficializó, jamás hagas un comunicado. Y peor, si nunca te oficializó, entonces jamás, jamás hagas un comunicado diciendo que la relación terminó, porque solamente quedas en ridículo... Bebitas, por Dios, empodérense, quiéranse un poquito, no sean tontas, esas cosas nos dejan muy mal paradas a las mujeres", concluyó la 'Urraca'.

FARFÁN Y XIOMY

Xiomy Kanashiro anunció su rompimiento sentimental con Jefferson Farfán sin que futbolista le haya legalizado.

CHRIS SOIFER

Habló del romance con Cueva

Luego de que Christian Cueva jurara a Andrea Llosa que no engañó a su esposa, Pamela López, con Chris Soifer, esta última salió al frente para contar su verdad, aunque con ello quedó mal parada al confirmar que fue 'la otra'.

"Toca mentir a la nueva, ay, verdad, no quiero hablar. Sus razones tendrá, o sea, él sabrá qué historia es la que quiere contar... Yo sí lo conozco, no tengo por qué negarlo. Pasó hace diez años... Hay muchas anécdotas que contar, pero si no hablé hace 10 años, menos ahora", comentó la ex chica reality sobre el amorío que mantuvo con el futbolista casado.

STEPHANIE CAYO

Nuevamente solterita

El amor le duró poco a Stephanie Cayo y al mexicano Sebastián Zurita, ya que su hermana Fiorella aseveró que está soltera y sin compromiso. "No creo que esté enamorada, es una mujer muy joven, inteligente, ahorita está sola", dijo. Hace solo unas semanas, la actriz dedicó un romántico mensaje a su ahora expareja.

ESTÁ SOLTERA PERO CONFIESA QUE LE GUSTARÍA VOLVER A ENAMORARSE

Tula: "Extraño un hombre en la casa"

Tras la muerte de su esposo, Javier Carmona, en 2020, Tula Rodríguez decidió dedicarse de lleno al cuidado de su única hija y dejó de lado el tema amoroso, aunque reconoce que extraña tener un compañero de vida.

"Estoy soltera. La verdad, el cuerpo se acostumbra a que ya no (a no tener intimidad), pero sí extraño una cabeza de hogar, un hombre en la casa. No quiero que suene arcaico, pero el papel femenino es el papel femenino, y el varón es el macho de la casa", comentó en un podcast.

La conductora agregó que, ahora que es padre y madre para su hija, ha tenido que asumir responsabilidades en su hogar que, para ella, solo podían ser cubiertas por un hombre.

"Hay cosas que hago porque es lo que me toca. Extraño un hombre en la casa. Duermo ligero porque tengo temor de que alguien robe, que el carro... Ese tipo de cosas que para mí siempre fueron masculinas", explicó.

Respecto a volver a enamorarse, Tula manifestó que no ha cerrado las puertas al amor, pero prefiere criar a su engreída. "Mi hija ya tiene 16 años, está en la etapa de la adolescencia, que es cuando más me necesita".

NETFLIX CANCELÓ EL ESTRENO Y LLEGÓ A UN ACUERDO CON HEREDEROS DE PRINCE

Polémico documental archivado para siempre

El esperado documental de Netflix sobre Prince, dirigido por el cineasta Ezra Edelman, no verá la luz. La plataforma y el patrimonio del icónico músico alcanzaron un acuerdo para cancelar el proyecto y desarrollar una nueva producción con material exclusivo de sus archivos.

El documental generó tensiones con el patrimonio del artista, pues incluía testimonios de exnovias de Prince que lo acusaban de abuso físico y emocional. También abordaba su infancia traumática y la relación con su primera esposa, Mayte García, a quien habría abandonado tras la muerte de su hijo.

RIHANNA

Se estrena como 'PITUFINA'

Vuelve el mundo azul. "¡Hola! Soy Rihanna e interpretaré a Pitufina en la nueva película de Los Pitufos", expresó la cantante de Barbados tras presentar el tráiler de la nueva versión de Los Pitufos que prepara Paramount.

"No puedo esperar a verlos a todos este verano", agregó la cantante en el video. La artista del pop le dará voz a Pitufina, pero no solo eso: también será productora y compondrá canciones originales para la banda sonora.

En el tráiler, Pitufina recorre su mundo azul mientras 'Don't Stop the Music', uno de los éxitos musicales de la artista, suena de fondo. En esta nueva versión, Los Pitufos tendrán que viajar al planeta Tierra para salvar su aldea.

El estreno mundial de Los Pitufos será el 18 de julio de 2025. La última versión de esta película se estrenó en 2017.

NUEVA PELÍCULA

Rihanna regresa con nuevas canciones originales escritas para Los Pitufos, película animada que se estrena el 18 de julio. Presta su voz a Pitufina.

VANIA TORRES

Se une a Agricooltores

La integrante de 'Esto es Guerra', actriz y surfista peruana, Vania Torres, se sumó al programa digital, 'Agricooltores', que viene conquistando seguidores en YouTube difundiendo de forma entretenida y didáctica el mundo de la agronomía peruana.

La chica reality está feliz de hacer trío con el periodista Gino Tassara y Duilio Vallebuona, asegurando que ella también es una mujer de chacra. "Desde hace mucho tiempo he querido formar parte de este programa, he venido a poner orden (risas), estaba en conversaciones con Gino pues me parece muy interesante lo que están haciendo en el mundo de la agricultura", expresó Vania.



CORAZÓN SERRANO

Histórico sold out

La popular agrupación de cumbia Corazón Serrano logró un nuevo hito en su trayectoria al lograr un rotundo sold out para su esperado concierto de aniversario, que se llevará a cabo este sábado 8 de febrero en el Estadio San Marcos.

Este hecho marca un momento histórico en la carrera de la agrupación piurana, que celebra 32 años de trayectoria.



CANTANTE AFIRMÓ QUE LE PIDEN 30 MIL SOLES PARA NO ATENTAR CONTRA SU FAMILIA

Giuliana Rengifo denuncia extorsiones

Giuliana Rengifo se ha convertido en otra figura de la farándula que es víctima de los extorsionadores. Los delincuentes le piden 30 mil soles para no atentar contra ella y su familia que vive en Piura.

"Tengo miedo, estoy aterrada, es injusto esto que me pasa y le pasa a otros colegas. Uno trabaja para sacar adelante a sus familias y estos delincuentes, que encima están presos, te amenazan y exigen un dinero que uno lo gana decentemente", detalló entre lágrimas.

"Primero pidieron una colaboración, como mi mánager los mandó a volar, fueron más expresivos y decían que me van a volar con una granada, igual a mi familia si no les doy 30 mil soles", agregó.

Expreso GRAMA

Nro. 8,233

- Por la mañana
- Ant. dios egipcio
- Dominio web de Tongas
- Moneda de la Comunidad Europea
- Signo
- Ala
- Arriba (inglés)
- Junta Nacional
- Bromo
- Nosotros (inglés)
- Renta (anagrama)
- Ciudad [illegible]
- Marca [illegible]
- Yo (portugués)
- 2ª nota musical
- Diptongo español
- El mago de [illegible]
- 50 (romanos)
- Oro
- Patrón (encargado de Alianza)
- Litro (símb.)
- Lito
- Norte
- 2ª consonante
- Beta
- Yodo
- Grasa
- 4ª nota musical
- Gremio
- Título nobiliario
- Dominio web para Ecuador
- Los
- Piezas de cirugano
- Equipo de Chile
- Cero
- Jeroglífico egipcio [illegible]
- Lago
- Exilio
- Tantalio
- Americio
- Resistencia eléctrica (física)
- 500 (romanos)
- Milamperio
- Argón
- Dominio web para Hamaha
- Río del norte de Italia
- Animal acuático
- Que fue y ya no es
- Fósforo
- Tramar algo
- 50 (romanos)
- "La charca del diablo" (inicial)
- 11 (romanos)
- Fusil israelí

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,232

SUDOKU Nro. 7,952

	5			9			4	
4								1
		9	4		1	5		
		4	1		9	3		
9				6				7
		1	8		4	6		
		5	7		3	9		
3								2
	9			1			3	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7951

3	9	5	2	4	6	1	7	8
1	6	2	8	5	7	9	4	3
8	7	4	3	9	1	5	6	2
5	3	9	7	2	8	4	1	6
7	2	1	6	3	4	8	5	9
4	8	6	9	1	5	2	3	7
2	4	7	1	8	3	6	9	5
6	5	8	4	7	9	3	2	1
9	1	3	5	6	2	7	8	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Pones varias cosas en la balanza y sacas tus conclusiones acerca de lo conveniente que sería poner un negocio. En salud préstale atención a tus vías urinarias.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy recibes una llamada muy buena que te alegrará el día. En el amor hay una novedad que no te será del todo favorable y te causará tristeza.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hoy prima en tu vida la alegría y el buen estado anímico, felicidades. En la parte económica, logras cumplir con un pago que te tenía muy preocupado.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
En el transcurso del día hay novedades bonitas respecto a la parte sentimental, quizás una reconciliación o una nueva relación. En salud estás pasando por buenos momentos.

LEO (23 jul-20 ago)
Para hoy tendrás la oportunidad de realizar tu trabajo con celeridad y seriedad, por eso serás halagado. En salud problemas con los bronquios, debido al cambio de clima.

VIRGO (23 ago-21 set)
Recibes noticias de un familiar o amigo que se encuentra en tierras lejanas, estas serán muy agradable y te pondrán feliz. Cuida más de tus vías urinarias.

LIBRA (22 set-22 oct)
Gozas de un día bueno para el amor, pasas momentos agradables en compañía de la persona amada. En cuanto a la salud, te mortifican los dolores de cabeza.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hoy estarás disfrutando de la comodidad de tu hogar sin dejar de lado tus deberes, pero gozando de lo que la vida te ofrece que, ojo, no es poco.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Sagitariano, pasan por altibajos emocionales pero los logras superar con la ayuda de tu familia. En la parte económica recibes un dinero de manera espontánea.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hay un avance en el aspecto sentimental, la persona que te gusta cederá a tus encantos. Si eres casado, prevalecerá la pasión y el amor.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Cierras un negocio de manera genial y con buenos frutos, aprovecha la situación para ahorrar y pagar tus deudas. En salud estás pasando por dolores articulares.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tienes que hacer unos arreglos en tu hogar para sentirte más cómodo y poder trabajar mejor. En salud te recuperas notablemente de una enfermedad.

CITAS AL:

274-7944



AMÉRICA DE CALI

PRESENTAN A RAMOS



CALI.- El América de Cali anunció oficialmente la incorporación del delantero peruano Luis Ramos, quien llega cedido a préstamo por el Cusco FC. "Refuerza nuestro frente de ataque para esta temporada", posteó el club. "Uno va a estar acá comprometido y aportando al 100% y voy a dejar la vida por esta camiseta", dijo el futbolista.

CONCACHAMPIONS

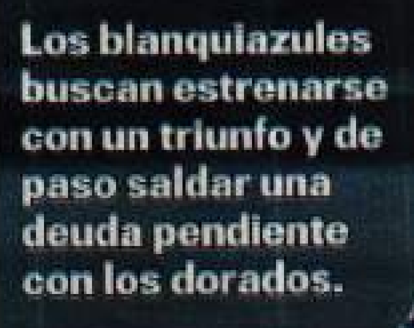
PUMAS CAE ANTE CAVALRY



LANGFORD.- Con el volante peruano Piero Quispe en todo el partido, Los Pumas cayeron 2-1 en su visita al Cavalry de Canadá, por la ida de la primera ronda de la Concachampions. El encuentro de vuelta se disputará el próximo jueves 13 de febrero en el estadio Olímpico Universitario (20:00 h).

APERTURA. ALIANZA LIMA RECIBE AL CUSCO FC EN MATUTE (19:00 H)

A cantar VICTORIA



Por la primera alegría. Alianza Lima enfrenta al Cusco FC esta noche en Matute (19:00 h) por la jornada inaugural del Torneo Apertura. Luego del empate 1-1 en Copa Libertadores, los íntimos necesitan ganar en confianza con un triunfo que les permita empezar de forma auspiciosa el torneo local y, además, llegar de la mejor manera a la vuelta contra el Nacional de Paraguay.

Néstor Gorosito debe convivir con la baja por lesión de Paolo Guerrero, quien sufre un esguince de segundo grado en el tobillo derecho y le dejará su lugar en el ataque a Hernán Barcos. De ahí en más, 'Pipo' le daría continuidad al mismo once que se presentó en suelo guaraní. La idea es que Pablo Ceppelini repita esa actuación como conductor para ser el generador de fútbol. Formarían con Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Lavandeira, Noriega, Ceppelini; Quevedo, Castillo y Barcos.

Por su parte, los dorados guardan un buen recuerdo de lo que fue su última visita a La Victoria. Y es que los de Miguel Rondelli dieron el golpe en la última fecha del Clausura pasado al imponerse por 2-1 y, de esa manera, le negaron la posibilidad a los blanquiazules de acceder a los "playoffs" por el título nacional.

Alinearían con Vidal; Zevallos, Saravia, Gamarra, Milesi; Zarabia, Diez, Colman, Da Silva; Gálvez y Tévez.

Fiesta total

El estadio de Matute vivirá una verdadera fiesta en el estreno de Alianza Lima en el Apertura. El Gobierno del interior autorizó el ingreso de instrumentos musicales y banderolas, además el aforo permitido es de 30,100 espectadores.

DEBUT TRIUNFAL

Huancayo derrota 2-1 a los "churres"

HUANCAYO.- En su aniversario número 18, el Sport Huancayo se impuso al Alianza Atlético de Sullana (2-1), ayer en el partido inaugural del Apertura 2025, disputado en el estadio IPD de Huancayo. El "Rojo matador" hizo respetar su condición de local y aseguró la victoria en el primer tiempo con goles de Janio Pósito (30') y Miguel Carranza (45'). En la próxima fecha visita al Juan Pablo II. En tanto, Christian Vásquez (51') descontó para los "churres", que el próximo sábado recibirá a Alianza Lima.



MINIMIZA CRÍTICAS

Barreto destaca unión del grupo en Universitario

LIMA.- Manuel Barreto, director deportivo de Universitario de Deportes, puso por delante la unión que existe en el vestuario crema por encima de las críticas que reciben desde distintos sectores. "Cada vez que la 'U' crece más y avanza, van a tratar de generar más división. Hay un call center en redes dedicado a tratar de dinamitarnos por dentro y no podemos permitirlo. Tenemos que creer en el proyecto, hay que estar alineados para los objetivos, que son ambiciosos", dijo.







El FBC Melgar mide fuerzas con el UTC en la UNSA (13:00 h)

AREQUIPA.- Con la moral al tope. El FBC Melgar enfrenta al UTC de Cajamarca en el en el Monumental de la UNSA (13:00 h) por la primera jornada del Apertura. Los arequipeños inician esta nueva temporada con la ilusión de pelear el título nacional y su primer objetivo es hacerse fuerte de locales. Bajo esa consigna saldrán por sus primeros tres puntos.

Mientras tanto, el "Gavilán del Norte" apunta a ser protagonista y no pelear el descenso como el año anterior. Sin embargo, el anunciado técnico, el colombiano Hernán "Bolillo" Gómez, aún no ha llegado a tierras cajamarquinas. A pesar de ello confían en sorprender a los "rojinegros".

De otro lado, en el estadio Campeones del 36 de Sullana (15:15 h), el Atlético Grau de Piura mide fuerzas con el Ayacucho FC. El conjunto norteño, dirigido por Ángel Comizzo, es favorito para quedarse con la victoria, mientras que los "zorros", que vuelven a la máxima categoría, esperan hacer un partido correcto y llevarse un resultado positivo.

BUNDESLIGA. BAYERN MÚNICH VAPULEA AL BREMEN (3-0)

Poder "BÁVARO"

Kane (56', penal y 90'+7, penal) y Sané (82') consolidan a los de Kompany en lo más alto de la tabla.

MÚNICH

A paso de campeón. El Bayern Múnich goleó al Werder Bremen (3-0) ayer en el Allianz Arena en el marco de la jornada 21 de la Bundesliga. Los "bávaros" demostraron estar a otro ritmo y, pese a que tardaron en ponerse en ventaja, nunca le dieron esperanzas de alguna hazaña posible a los "lagartos".

En la etapa inicial, los locales gozaron de innumerables ocasiones para romper la paridad. Sin embargo se fueron al descanso con el marcador en blanco.

En el complemento, Harry Kane (56', penal) desató el primer grito de gol desde el tiro de los doce pasos. El delantero inglés provocó la mano del rival dentro del área y luego ejecutó magistralmente la falta.

En la recta final del compromiso, una gran acción colectiva terminó con el puntillazo en la puerta del arco de Leroy Sané (82') para el 2-0 y triunfo asegurado.

Sin embargo, faltaba la cereza del pastel. Jamal Musiala dejó regado a varios hombres dentro del área hasta que fue trabado y el árbitro cobró un nuevo penal. Kane (90'+7) no falló y sentenció el definitivo 3-0.

El Bayern Múnich es líder absoluto con 54 unidades, nueve más que su escolta el Leverkusen (45).

Más fútbol

Hoy sábado prosigue la fecha 21 de la Bundesliga: Wolfsburgo-Leverkusen, Hoffenheim-Unión Berlín, Dortmund-Stuttgart, Friburgo-Heidenheim y Mainz 05-Augsburgo (9:30 h) y Monchengladbach-Frankfurt (12:30 h).

COPA FA: HOY JUEGAN CITY, CHELSEA Y NEWCASTLE

Manchester United voltea 2-1 al Leicester y avanza a octavos



MÁNCHESTER.- Buena fortuna. El Manchester United volteó al Leicester City (2-1) y se clasificó a los octavos de final de la Copa FA de Inglaterra.

El juego estuvo lleno de emociones. El Leicester silenció Old Trafford al ponerse en ventaja con gol de Bobby De Cordova-Reid (42'). Los "zorros" aprovecharon la ocasión más clara que generaron y se fueron al descanso con la ventaja 1-0.

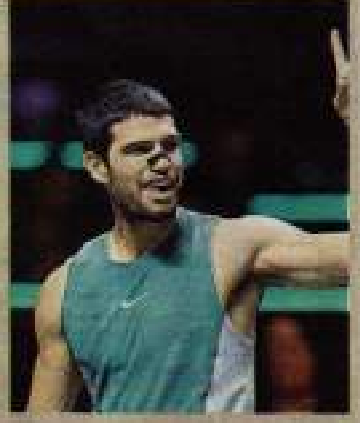
En el complemento, el recién ingresado Joshua Zirkzee (68') capturó un rebote frente al arco para establecer el 1-1. En los descuentos llegó el gol polémico de Harry Maguire (90'+3), tras un tiro libre de Bruno Fernandes, para sentenciar el definitivo 2-1. El defensor estuvo en posición adelantada, pero al no existir VAR en esta instancia, el gol no se anuló.

Hoy sábado, el Manchester City visita al Leyton Orient FC (7:15 h). Josep Guardiola utilizará un once alternativo para dar descanso a sus principales figuras. Asimismo, el Burnley, del danés peruano Oliver Sonne, enfrenta a domicilio al Southampton (10:00 h), el Newcastle al Birmingham City (12:45 h) y el Chelsea al Brighton (15:00 h).

NOTAS BREVES



ALCARAZ EN SEMIFINALES



RÓTERDAM.- El español Carlos Alcaraz arrolló a su compatriota Pedro Martínez por 6-2, 6-1, y firmó su boleto a las semifinales del torneo ATP 500 de Róterdam. El actual número tres del mundo enfrentará hoy sábado al polaco Hubert Hurkacz, que eliminó al ruso Andrey Rublev, por el pase a la final.

GANAN PRIMER TORNEO DE AGUAS ABIERTAS DEL 2025

Mía Arévalo y Erick Motta celebran en el podio

Gran comienzo. Los nadadores Mía Arévalo (1h06m34s) y Erick Motta (1h03m52s) se consagraron como los ganadores, en su respectiva categoría en la distancia de 5 kilómetros, del Primer Puntuable de Aguas Abiertas 2025, organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN). Los dos deportistas, representantes del club Aquaxtreme, se perfilan como favoritos para alcanzar el título nacional de la temporada.

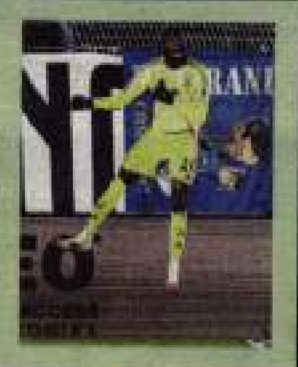
El torneo se desarrolló en la playa de la Escuela Naval del Perú, en La Punta y participaron más de 330 nadadores de distintas ciudades del país como Trujillo, Huacho, Tarapoto, Arequipa, Lima, entre otros.

Además, el torneo reconoció a los mejores nadadores en distintas categorías: Gianela Herrera y Gabriel mendieta (Juveniles A), María Arellanos y Esteban Linares (Juveniles B), Franco Ayllón (Juniors) y Lucía Mendoza (Mayores).



VENCE AL COMO (2-1)

CELEBRA LA JUVENTUS



COMO.- Con un doblete de Randal Kolo Muani (34' y 89', penal), la Juventus venció de visita al Como (2-1) ayer por la fecha 24 de la Serie A de Italia. La "Vieja señora" es cuarta en la tabla con 43 unidades. Hoy sábado juegan: Verona vs. Atalanta (9:00 h), Empoli vs. Milán (12:00 h) y Torino vs. Genoa (14:45 h).

GOLEA 4-1 AL MÓNACO

PSG RUMBO AL TÍTULO



PARÍS.- Intratables. El Paris Saint Germain goleó al AS Mónaco (4-1) ayer por la fecha 21 de la ligue One de Francia. Vitor Ferreira (6'), Kvaratskhelia (54') y Dembelé (57' y 90') anotaron para los de Luis Enrique, cómodos líderes con 53 unidades. Denis Zakaria (17') descontó para los visitantes, terceros con 37.

ESPAÑA. REAL MADRID CHOCA CON EL ATLÉTICO MADRID EN EL BERNABÉU (15:00 H)

Punta en JUEGO



MADRID

Arde España. El Real Madrid rivaliza con el Atlético Madrid en el Santiago Bernabéu (15:00 h) hoy sábado por la fecha 23 de La Liga. Los merengues son los líderes de la competición con 49 puntos, pero no pueden ni pestañear ante su clásico rival. Y es que los "Colchoneros", con 48 unidades, dependen de sí mismos para arrebatarles la punta del torneo en un tramo decisivo de la campaña.

Carlo Ancelotti recuperó a sus mejores hombres en ataque y pondrá toda la artillería para llevarse una victoria que también sería una inyección anímica importante de cara a lo que se viene. Kylian Mbappé debutará en el derbi con la esperanza de ser el verdugo de los rojiblancos. El once titular sería con Courtois; Vásquez, Tchouaméni, Asencio, Mendy; Valverde, Ceballos; Rodrygo, Bellingham, Vinicius y Mbappé.

A su vez, Diego "Cholo" Simeone calentó el ambiente al dar a entender que, a lo largo de la historia, el conjunto merengue siempre se vio beneficiado por las decisiones arbitrales. El delantero argentino Julián Álvarez es su carta más importante en ofensiva y su movilidad podría resultar un problema para el Madrid. Formarían con Oblak; Molina, Giménez, Azpilicueta, Galán; Simeone, De Paul, Koke, Lino; Griezmann y Álvarez.

Merengues y "Colchoneros" salen por el triunfo para ser únicos líderes del torneo.

Otros duelos

El Celta de Vigo recibe al Betis (8:00 h), mientras que el Athletic Club enfrenta al Girona (10:15 h) y Las Palmas juega con el Villarreal (12:30 h) hoy por la fecha 23 de la Liga española. Ayer, el Rayo Vallecano venció al Valladolid (1-0).

NOTAS BREVES



BOCA JUNIORS VISITA A RACING

AVELLANEDA.- Partidazo. El Boca Juniors, con Luis Advíncula, visita al racing Club en el Cilindro de Avellaneda (20:15 h) por la 4ª fecha del Grupo A de la Liga de Argentina. De otro lado, el Belgrano, con el extremo peruano Bryan Reyna desde el minuto 72, rescató un empate de visita con el Belgrano (1-1).



CARTAGENA SE RECUPERA

ORLANDO.- El volante peruano Wilder Cartagena, del Orlando City de la MLS, se sometió a una operación luego de romperse el tendón de Aquiles. "Aquí vamos día a día. Paso a paso con mucha fe y paciencia, sé que voy a salir de esta dura prueba y volveré mucho más fuerte", posteó el jugador en redes sociales.



LA FRASE

"Los demás no están contentos porque piensan que el sistema favorece al Real Madrid, pero cuando el Madrid quiere cambiar el sistema, los demás quieren rechazarlo".



Carlo Ancelotti - DT Real Madrid.

EL TWITTER

PSG está orgulloso de anunciar la ampliación del contrato de su entrenador Luis Enrique hasta 2027, así como la renovación de Hakimi, Vitinha, Nuno Mendes y Yoram Zague.



Paris Saint-Germain - @PSG_inside

LA FIGURA

CRISTIANO RONALDO.

Anotó un gol en la victoria del Al Nassr ante el Al-Awwal Park (3-0) por la fecha 19 de la Liga de Arabia Saudita. El luso marcó su primer tanto luego de cumplir 40 años y ya lleva 924 "dianas" en su carrera profesional.

